

SIC

Tom. II Año II

Octubre 1939 — No. 18

Pax, pax, et non erat pax.—Reforma económica.—Se levanta la excomunión de l'Action francaise.—Atención a dos nuevas secciones de "SIC"

SIC

Porvenir económico del Estado Falcón.—Impresiones de un viajero.

M. A. E.

Esquema de la doctrina social católica.—VIII.-El justo salario.

M. Aguirre Elorriaga

Ideas claras sobre la Jurisdicción del Romano Pontífice.

Cayetano del Duca

Resignación (poesía)

L. E. Henriquez

Mentiras reconocidas

Francisco Ximénez

Página de la vivienda

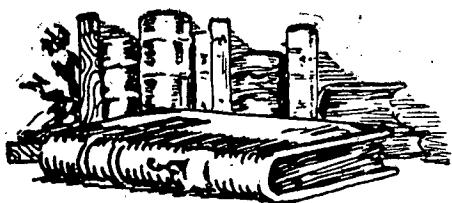
Miguel Salvador

NOTICIAS DEL MUNDO CATOLICO. — VIDA NACIONAL. — DIRECTORIO CINEMATOGRAFICO. — CRONICA DEL SEMINARIO. — BIBLIOGRAFIA.

REVISTA de ORIENTACION CATOLICA

apartado 413 = tel. 7501

Caracas



BIBLIOGRAFIA

Rumbos liberales
por **Simón Planas Suárez**
Caracas. Tip del Comercio.
1939.

Planas Suárez es uno de los juristas venezolanos, que, allende las fronteras de la Patria, han alcanzado más amplia resonancia.

Conocemos numerosas monografías suyas, que han visto la luz pública en Madrid, Barcelona, París y varias capitales hispanoamericanas; lo que prueba que ha tocado en suerte al Dr. Planas Suárez el oficio de embajador literario y portavoz del pensamiento venezolano y bolivariano en numerosas naciones amigas y hermanas. Nos es singularmente grato recordar aquí su intervención directa en diversos homenajes que la Sociedad mundial de internacionalistas ha tributado a los fundadores del derecho internacional y glorias de la Madre Patria: Francisco Vitoria y Francisco Suárez.

Rumbos liberales es una colección de artículos, monografías y discursos que el autor dedica afectuosamente a la memoria de su ilustre abuelo, Simón Planas, una de las figuras más destacadas de la escuela liberal venezolana.

Planas Suárez es liberal sincero, entendiendo por libertad no la "libertad absoluta" sino la "libertad relativa, que es, en suma, la que gozan los hombres civilizados". Una libertad que sabe de derechos, pero no menos de deberes y de ley. Es un liberal que anhela para su patria el espíritu, a un tiempo democrático y amante de la justicia y la equidad, de la Gran Bretaña; un liberal que detesta por igual las "extremas derechas" y las "extremas izquierdas", aun simplemente las "derechas" e "izquierdas".

Nosotros convenimos con el autor en multitud de apreciaciones concretas; aplaudimos, por ejemplo, la fina perspicacia con que señala el íntimo parentesco de las soluciones violentas del fascismo y comunismo, que inmolan despiadadamente los valores del individuo en el ara de la colectividad.

Pero dejaríamos de ser sinceros si no señaláramos algunas discordancias. A pesar de las limitaciones indicadas, encontramos demasiado amplio el ideal liberal de Planas Suárez. Tal liberalismo sería realizable cuando todos los hombres fueran tan cultos, tan razonables, y tan desapasionados como el Dr. Planas Suárez. Hay en el fondo de todo pleno liberalismo una implícita negación del pecado original y sus reatos en las pasiones de los hombres.

El ideal liberal de Planas Suárez —"sin penas de muerte, ni procedimientos violentos para la represión del crimen"— hubiera sido posible en un estado de justicia original; sino que la realidad es otra, como lo prueba no sólo la fe, sino también la historia.

Pero es bello el anhelo; y la voz de Planas Suárez suena simpática y amable en medio de las violencias y extremismos del momento trágico que vive el mundo civilizado.

Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

SUCURSAL

de

HORACIO BUSTILLOS M.

Quincallería en General
El mejor surtido en cristalería,
loza inglesa, porcelana y utensilios de cocina.

ESQUINA DE SOCIEDAD

TELEFONO 6049

ALEJANDRO NEBREA

Zapatería

El Universo

La casa que vende
más barato.

Chorro a Traposos 29

La Frutal

BEBIDAS GASEOSAS
RENÓVADAS A DIARIO
GARANTIZADOS TODOS SUS
COMPONENTES

L U I S P A R D O

Calle Oeste 9 N 61

TELEFONO 7451

Caracas — Venezuela

PANADERIA LAS IBARRAS

Pan Caliente
a toda hora

Teléfonos:
22348 y 4747

JESUS CORONADO

MAIZINA AMERICANA

Marca de Fábrica "EL AGUILA"

Es inmejorable- para todo preparado que requiera el empleo de una harina fina y delicada.

COMO ALIMENTO DE LOS NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES, NO TIENE RIVAL

Agradable al paladar y de fácil digestión, resultan los preparados hechos con

MAIZINA AMERICANA

Recordamos fijarse en "EL AGUILA" de nuestra marca de fábrica para obtener nuestra legítima "MAIZINA AMERICANA"

ALFONZO RIVAS & Co.

Teléfonos: 5557-5445 — Apartado 122
Petión a San Félix, 116 — San Agustín del Norte

No lo olvide:

La Casa del Pintor

de **ALFREDO VAZQUEZ C.**

Es la única distribuidora de la gran harina para empapelar que no necesita cocinarse

Con agua corriente obfendrá Ud. lo que desea para trabajar.

Sociedad a Traposos No. 11-1

Acera del Banco de Venezuela

TELEFONO 6883

BIBLIOGRAFIA

Proclamas y discursos del Libertador
Por **Vicente Lecuna**.
Caracas. *Tip del Comercio*.
1939.

Con extraordinario placer hemos recibido este esperado volumen del incansable investigador bolivarista, Dr. Vicente Lecuna.

Es el primer fruto práctico del jubileo cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia, a cuya celebración se ha querido dar, acertadamente, un carácter poco ostentoso, pero sumamente pragmático.

El Gobierno Nacional ha querido realizar una vasta propaganda, imprimiendo diez mil ejemplares de esta magnífica edición de las proclamas y discursos del Libertador.

Todos conocen los estudios bolivarianos de Vicente Lecuna. El más conocido y práctico, que nosotros mismos hemos utilizado y visto utilizar ampliamente en el extranjero, es la magnífica edición en diez volúmenes, de las Cartas del Libertador, con un detalladísimo índice de materias, realizado con la valiosa colaboración de la Señorita Barret de Nazaris.

El presente volumen reúne todas las características de la edición de las Cartas del Libertador: primor de edición, precisión en la indicación de las fuentes, índice analítico. En suma, una de las más bellas, sobrias y nítidas ediciones de documentos que se haya realizado en Venezuela.

¿Obra perfecta? Para serlo, al estilo de las grandes ediciones técnicas de documentos, como la colección Monumenta Germaniae Historica, editada por el estado alemán, faltan al presente volumen una más amplia introducción con análisis no sólo de las fuentes utilizadas, sino también del contenido del texto, la manera como lo dictó el Libertador, su valor y características literarias; leves notas al pie, que muy poco habían de costarle al Dr. Lecuna, pues de su vasta erudición bolivariana se le rezuman en la propia conversación privada interesantísimas acentuaciones y complementos; y la indicación de las variantes entre los borradores, originales, duplicados e impresos, cuando existen, porque pueden revelar al investigador delicados matices y variantes del pensamiento del Libertador, que dictaba rápidamente y paseándose sus discursos.

Hallamos sin embargo muy discutible —nosotros mismos, los que insinuamos las advertencias precedentes— si la sobriedad y nitidez de las ediciones del Dr. Lecuna no es preferible al farrago de notas y advertencias con que los eruditos tudescos e ingleses abarrotan sus ediciones de documentos y textos clásicos.

M. Aguirre Elorriaga.

Integración Venezolana
por **José Rafael Pocaterra**
Caracas —Vargas— 1939

Abarca este tomito de 90 páginas, una sesión de la Cámara de Diputados y seis conferencias que el autor ha dictado en diversas circunstancias.

La sesión de la Cámara es un ejemplo de la "eficacia" del sistema parlamentario en nuestra patria.

El tema de las tres primeras conferencias tiene un fondo común: la unidad venezolana, a través de las variedades circunstanciales de épocas y lugares. El autor se muestra fervido paladín de la causa unitaria y se revuelve contra los factores de un regionalismo que en término de cuentas nada provechoso apor-

¿EL PORQUE DE NUESTRO PAN?

Solamente Ud. se dará cuenta de ello, visitando esta Moderna Panificadora, y así no solamente no comerá otro Pan, sino que se lo recomendará a todas sus amistades.

PANADERIA Y PASTELERIA
MODELO

PEDRO OTTATI

Salv. de León a Coliseo N° 22
TELEFONOS 8137-8832

Gabinete Optico

A. BRICEÑO BELISARIO & Ca.
Optometristas

Exámenes de la vista por métodos científicos, Cristales oftálmicos de alta calidad. Armazones de anteojos modernas. Aparatos para Sordos. Binóculos, Lupas, Altimetros, Microscopios y toda clase de artículos de Optica.

Atención personal de nuestro principal: Optometrista

AMADOR BRICEÑO BELISARIO

Pajaritos a La Palma, 28

Teléfono 20,970

Casa Benatuil

Especialidad en Cristalería, Porcelana, Loza y Cubiertería.

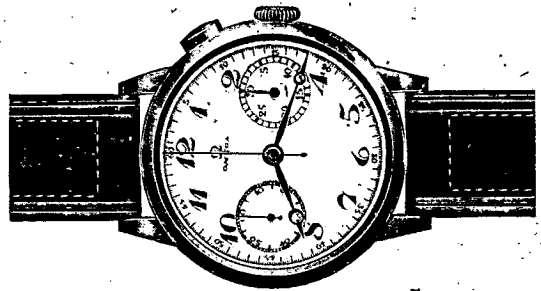
na, Loza y Cubiertería.

PRECIOS MUY BAJOS

TELEFONO 7614

Sociedad a Traposos No. 11

**Confíe su fama de hombre
exacto al Reloj Omega**



Si confiar la seguridad personal a un mal automóvil sería insensato, confiar su reputación de hombre exacto, puntual y bien educado a un objeto absurdo, indigno de tan alta misión, no lo es menos.

Goce la íntima satisfacción de poder afirmar que con su reloj OMEGA siempre tiene usted la hora exacta.

OMEGA

Campeón mundial de precisión.



Joyería Hernández
Bolsa á Mercaderes 44
Teléfono 4556.



JABON LA TORRE

El jabón de lavar que por su calidad insuperable se ha impuesto en todos los mercados

Fabricantes:

Mendoza & Cía.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1.870

CARACAS — VENEZUELA

BIBLIOGRAFIA

tarán a la patria y en cambio sembrarán la desunión hoy más necesaria que nunca para crear una sociedad fuerte y de avanzada.

Toca algunos puntos sociales y del momento político en la Conferencia de Valencia; y las fechas del 24 de Junio, conmemoración de la Batalla de Carabobo y 5 de Julio dan al autor espléndida ocasión para entretejer cantos de gloria a los forjadores de las gloriosas efemérides de la Patria.

Vibra en estas páginas un alma inquieta con las nuevas orientaciones de la República y a esas vibraciones presta ritmo acelerado y colorido vivo un estilo rápido y ágil.

Los temas demasiado amplios para tratarlos en cortas líneas y el estilo de magnífica pompa tropical es, a veces, más que luz que ilumina, velo que envuelve y oculta las ideas.

V. Iriarte

Discurso pronunciado por el Senador José Rafael Pocaterra, al clausurar las sesiones ordinarias de la Cámara del Senado en el presente año.

Caracas —Elite— 1939

En este discurso de clausura el Presidente del Senado enumera las labores de ese cuerpo durante la legislatura de 1939.

25 Proyectos de Ley.

12 Tratados y Convenios.

9 Acuerdos

128 Informes.

Esto, sin tener en cuenta las sesiones con la Honorable Cámara de Diputados. Pone de relieve la armonía que reinó en el seno de cada Cámara, donde, sin atender a los matices políticos, solo se tuvieron en cuenta los intereses de la patria y arremete duramente contra parte de la prensa que no conoce más que del enredo y la crítica insustancial.

Se congratula de que haya habido una compenetración tan íntima entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y abogado porque ese espíritu anime siempre la existencia de la República.

V. I.

Cristo paciente.
por el R. P. Fr. Antonino M. de Madridanos.

Friburgo de B. — Herder: 1939.

Un bello libro de lecturas y meditaciones predicables sobre la Pasión de Cristo, editado con el primer consuetudo de Herder.

La intención del libro la expresa modestamente el autor:

“Más que obra de ciencia y argumentos de teología, más que arte en el decir o adornos de lenguaje, encontrarás en las páginas de este libro el argumento evangélico comentado no tanto con la inteligencia —eso lo dejo para los exégetas y comentaristas de la Santa Escritura—, sino más bien comentado con el corazón, con el alma”.

La falta de pretensión que formulan estas palabras es real y un mérito de la obra. La unción y piedad de la redacción hace amable, fácil y confortadora la lectura del libro.

Con sumo gusto facilitaremos a los lectores de SIC la adquisición de la obra del P. Madridanos por medio de nuestra librería.

A. E.

El Lápiz Americano

LA CASA MEJOR SURTIDA
EN ARTICULOS DE
ESCRITORIO

Fábrica de Sellos de Caucho y
Libros en blanco

Imprenta y Encuadernación
Tarjetas para Bautizo y Prime-
ra Comunión.

Artículos para dibujo.
Cajitas con papel y sobres de
fantasía.

Trapos al Chorro N° 12-2
TELEFONO N 7064
ESTEYES & Ca.

SOLICITE PRECIOS EN LA
FARMACIA

SANTA SOFIA

Farmacia siempre bien surtida
8866 — TELEFONOS — 4040

Reparto a Domicilio en Motoci-
cletas a toda la ciudad y sus
alrededores.

SUELS & Cía.
Caracas

Esquina del Dr. Paúl
(frente al Mercado)

Papeles de Tapicería

de estilos y colores modernos

CLEMENTE MARTINEZ

Sociedad a Camejo No. 14

TELEFONO 4335

Unico importador del

Aceite de Linaza y Pinturas

“SUNWATER PAINT”

(Al lado del National City Bank)



PODER DE CONCENTRACION

La facultad de concentrarse profunda y provechosamente, es privilegio de cerebros lúcidos, fuertes. Fitina es el tónico de eficacia excepcional: reintegra fósforo vegetal asimilable al organismo, con lo cual restituye al cerebro toda su clarividencia. Fitina es un científico preparado usado por millares de intelectuales, estudiosos y hombres de negocios.

Fitina

Reintegra la vitalidad



Revista de orientación católica

Seminario Interdiocesano Caracas.
Apartado 413

Año 2 — Número 18 — Tomo 2 — Octubre de 1939

Pax, Pax, et non erat pax

PAZ, PAZ, Y NO HABIA PAZ

Pocas veces tan actual la irónica expresividad de esta frase bíblica.

Nunca en la historia del mundo se había disertado tan ampliamente sobre la paz, como en nuestros días.

Tratados de paz, tratados de no agresión, conferencias del desarme, Sociedad de las Naciones, pactos, convenios, tratados, congresos, conferencias, viajes de amistad de los Presidentes de los Gobiernos y Ministros de Relaciones Exteriores.

Se clamaba enfáticamente: "¡Paz, Paz"!

"Y... no había paz".

Algo estaba desencajado en la constitución íntima de las grandes potencias.

Algo estaba desquiciado desde el tratado de Versalles, obra del odio y de la política sin Dios, conferencia internacional del que se excluyó expresa e intencionadamente al más positivo de los valores internacionales: el Vicario de Cristo en la tierra; obra sectaria que pulverizó el católico Imperio Austro-Húngaro, mientras hacía posible la hegemonía de la protestante Prusia sobre los estados alemanes.

Cuando Hitler, en el primero y más insolente de sus desplantes, se absorbió la católica Austria, Francia lamentaba demasiado tarde las consecuencias, de sus apasionadas e imprudentes reclamaciones de Versalles.

¿Qué principios de justicia rigieron el tratado de paz? Las ingenuas utopías del

megalómano Wilson, el odio secular de Francia a la casa de Austria, el principio de nacionalidades... Y se crearon los Estados Mosaicos — el volcán de Centro Europa — donde por singular paradoja, en nombre del principio de nacionalidad, se sojuzgaban, a la hegemonía de Checos y Servios, cinco y siete minorías nacionalistas; Hungría quedaba reducida a su tercera parte; y Austria se convertía en monstruo económico con una capital de dos millones para un total de seis millones de habitantes.

Algo estaba desquiciado en la constitución íntima de las grandes potencias; y cuando más se clamaba: "Paz, paz", surgía por doquiera un sordo estrépito de guerra.

Ayer no más, la consigna de Moscú para la campaña internacional comunista era el lema: "contra la guerra y el fascismo". Hoy el dictador comunista, olvidado de su consigna de ayer, camina del brazo del fñhrer racista. Qué aleccionador maridaje para tanto ingenuo adorador de uno y otro déspota.

Europa oficialmente se alejaba de Dios, manantial de amor y de justicia. El egoísmo se constituía en norma y fuente del derecho. El derecho era, en consecuencia, la voluntad del más fuerte: la realización descarada del "Príncipe" de Machiavelli. La agresividad provocadora de Berlín, Roma, Tokio y Moscú era la misma política egoísta y sin Dios de Francia, EE. UU. e Inglaterra. Pero sin máscaras y guantes blancos; con un nuevo estilo de sinceridad brutal.

¿Qué son los grandes imperios, sino grandes latrocinios? (San Agustín).

Los grandes estados se alejaban de Dios, fuente de paz. Por eso sus voces enfáticas de paz, resultaban consignas de guerra.

Hoy cuando la católica Polonia, la de los tristes destinos, parece agarrotada entre los brazos de hierro de dos inmensos imperios ateos, ¡qué melancólica grandeza revisten las recientes palabras del Papa al embajador de Polonia, Casimiro Papee!

"Cuanto más va predominando el espíritu materialista en el mundo, tanto más van aumentando los conflictos internacionales y los egoísmos de las agrupaciones individuales y de los mismos individuos en particular, siguiéndose de ello toda clase de perturbaciones. Solamente el espíritu católico y las enseñanzas de la Iglesia, aceptadas y practicadas, pueden dar la paz al mundo, no el poderío y la fuerza de las armas materiales..."

Dios sabe cual será el término de la pavorosa contienda europea. Una cosa es cierta. La guerra, que se inicia, será un flajelo de Dios para todas las partes contendientes. Para las democracias sin conciencia, que azuzaron la contienda civil española, y para las autocracias sin Dios;





Comentando

Reforma económica

Si, como parece indudable, los propósitos de neutralidad son sinceros en nuestros gobernantes, ha llegado para Venezuela una oportunidad de excepción para la reforma de la economía nacional.

Reforma absolutamente necesaria. La solución milagrosa del petróleo, ha dorado, durante largos años, el alarmante descenso económico de Venezuela. Han bastado dos semanas de guerra para patentizar la negra miseria real, la constitución falaz y engañosa de nuestra economía.

Nuestra exportación resta estacionaria desde hace treinta años. Pero hace treinta años el noventa por ciento de nuestra exportación provenía y beneficiaba a los negocios particulares de cacao, café, carnes... Sólo el diez por ciento correspondía al petróleo.

Hoy se han trocado los papeles: el noventa por ciento de los beneficios, que las estadísticas señalan a la exportación, proviene del petróleo. Lo que corresponde a las empresas privadas ha descendido del noventa por ciento al diez por ciento.

Consecuencias. Venezuela es, en la práctica, uno de los países más estatales del mundo. Nuestra economía, sin pretenderlo el gobierno, padece muchos de los males necesarios de la economía dirigida, y carece de sus beneficios. Es un mérito del gobierno nacional, el que, contando con el noventa por ciento de nuestras entradas, no haga sentir más su dictadura económica.

Venezuela no produce. El capitalista extranjero trabaja nuestra riqueza y el venezolano se contenta con vivir holgadamente del puestecito oficial, de la burocracia. Para la mayor parte de los venezolanos es bueno o malo un gobierno, un ministro, un presidente de Estado, según los beneficie en mayor o menor escala la lotería de los puestos oficiales.

Venezuela come pan, mantequilla, queso y jamón extranjero. Últimamente importa hasta patatas, carraotas y maíz extranjero.

La guerra —sobre todo si Estados Unidos se convierte en beligerante— nos obligará a reeditar muchos ensueños de retorno al campo, que hasta hoy no pasaron de ser tópicos literarios de la prensa. El Gobierno tiene un aliado en la guerra; en la trágica necesidad de artículos de primera necesidad que va a producirnos, para realizar una política de restaura-

ción económica sincera y real. Puede colaborar a la creación de iniciativas privadas, de industrias nacionales, que nos proporcionen la posibilidad de alimentarnos y aun de exportar al extranjero. Es la primera, la más urgente y, al propio tiempo, asequible labor patriótica que, en estos instantes trágicos aquende y allende los mares, incumbe al Gobierno y a todos los hombres de buena voluntad.

Comencemos por reconocer que hemos "vivido una gran mentira económica".

Se levanta la ex-comunión a L'Action Francaise

Un Decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio condenó el 29 de Diciembre de 1926 a L'Action Francaise como periódico y como partido político. La condenación era categórica y seguida de las más severas censuras. El Decreto estaba preparado, en realidad, desde el 24 de Enero de 1914, pero Pío X había suspendido la publicación por razones de oportunidad.

La condenación de L'Action Francaise fué uno de los sucesos más estrepitosos y comentados del pasado decenio. Era la condenación explícita de la doctrina del nacionalismo integral, que gira en torno del problema político de la primacía de la nación sobre todo lo demás, prescindiendo absolutamente de todo interés que sea religioso, en cuanto toca o se enfrenta con el problema nacional. Desde el momento en que el problema se enfoca así —y era el caso de L'Action Francaise— queda separado del mundo puramente político y entra en el orden religioso, que forzosamente ha de proclamar y defender la supremacía, en el hombre, del principio y vitalidad religiosa sobre todo lo demás.

Un nuevo Decreto del 10 de Julio de 1939 ha levantado la ex-comunión de L'Action Francaise.

El hecho ha suscitado comentarios absolutamente desorientados. ¿Pío XII, el Papa de la Paz, desaprobaba implícitamente la excesiva dureza del férreo Pío XI?

Pío XII no podía desaprobár la decisión de su predecesor porque la Iglesia no fluctúa en los criterios dogmáticos. La Santa Sede no ha cedido un paso. Es la Acción Francesa la que ha retractado solemnemente y categóricamente su doctrina.

COMENTANDO

Conviene que conozcan el texto original de la retractación los que tan ligeramente han juzgado la condenación y el perdón de l' Action Francaise.

El 20 de Noviembre de 1938 el Comité Director de l' Action Francaise se dirigía al Sumo Pontífice Pío XI (nótese bien), pidiéndole que en mérito a su conducta moderada de los últimos años, levantara la excomunión decretada en 1926. El 19 de Junio de 1939 dirigieron idéntica petición a Pío XII. Su retractación categórica contiene las siguientes declaraciones:

1º—Por lo que concierne al pasado expresamos la más sincera tristeza de lo que, en las polémicas y controversias anteriores y posteriores al Decreto de condenación del Santo Oficio, el 29 de Diciembre de 1926, ha parecido o ha sido de nuestra parte irrespetuoso, injurioso, y aun injusto respecto de la persona del Papa, de la Santa Sede y la Jerarquía Eclesiástica, y contrario al respeto, que todos deben tener por toda autoridad en la Iglesia.

2º—Por todo aquello que concierne en particular la doctrina, todos aquellos que entre nosotros son católicos, reprobando todo lo que ellos han podido escribir de erróneo, rechazan completamente todo principio y toda teoría que sean contrarias a las enseñanzas de la Iglesia Católica, enseñanzas por las que nosotros profesamos unánimemente el más profundo respeto.

3º—Declaramos y aseguramos, además, que queremos ser especialmente cuidadosos en la redacción del periódico, de tal manera que, ni los colaboradores, ni los lectores encuentren allí nada que directa o indirectamente, turbe su conciencia y se oponga a la adhesión debida a las enseñanzas y las directivas de orden religioso y moral de la Iglesia.

Afirmamos formalmente nuestra voluntad unánime de desenvolver nuestra actividad de periodistas, aun en el dominio social y político, de manera que no se falte jamás, por parte de los católicos a la sumisión, y, por todos nosotros, al respeto debido a las directivas de la Autoridad Eclesiástica en los problemas que, en ese dominio social y político, interesan a la Iglesia por sus relaciones con su fin sobrenatural...

De tiempo atrás, Santísimo Padre, las violencias,

ataques y otras actitudes del periódico que motivaron la condenación de 1926 cesaron y han sido reprobadas.

Por eso, nos acercamos a Vos a solicitar al Padre, que tiene las llaves de la misericordia y al justicia que se digne considerar nuestra petición concluyendo el examen de ella ya iniciado por Su Santidad Pío XI si, según el juicio soberano del Pontífice, los justos motivos de la prohibición han, como nos parece a nosotros, cesado de actuar, o si esa prohibición podría legítimamente ser retirada.

4º.— Al ponernos a los pies de Vuestra Santidad, con homenaje de nuestra profunda veneración, solicitamos de todo corazón la bendición del Padre común para cada uno de nosotros, y también sobre toda la Francia, siempre tan amada de la Iglesia y a la cual consagramos nuestra vida".

Paris, 19 de Junio de 1939. León Daudet, Co-Director de l' Action Francaise; Charles Maurras, Co-Director de l' Action Francaise; Maurice Pujo, Redactor en Jefe de l' Action Francaise; Paul Robain, Jaques Delebecque, F. de La-sus, Robert de Boisfleury, Administrador Delegado de l' Action Francaise; General De Partouneaux, Presidente del Consejo de Administración; M. de Roux, Abogado, su defensor y consejero.

Atención a dos nuevas secciones de SIC

Al reanudar su vida después de las vacantes de Agosto-Setiembre, SIC inaugura dos nuevas secciones. Nuevas en sentido incompleto.

Vida Nacional aparece con nuevo carácter. En ella irá, en adelante, no sólo la información sino el criterio y juicio sumarisimo de los sucesos. Vida Nacional resultará, así, un complemento de nuestra sección de comentarios de mes. Una ilustre y conocida pluma caraqueña se encarga de su redacción.

Nueva en sentido estricto es la página de proyectos de viviendas, interiores de casas, jardines, azoteas... y otros detalles para el embellecimiento del hogar. En otro lugar explicamos la intención de esta nueva página de SIC, creada por insinuación de varios entusiastas lectores de nuestra revista.

Acogeremos gustosos otras indicaciones similares.

" BOMBILLAS LUSTRA "

"LUSTRA" es la bombilla más barata, que le dá mejor luz y le consume menos corriente. — Unicos distribuidores:

EL EQUIPO ELECTRICO

San Jacinto a Traposos. — TELEFONOS: 5385 y 6385 — Caracas, Venezuela



Porvenir Económico del Estado Falcón

IMPRESIONES DE UN VIAJERO

Las pasadas vacantes de escolaridad nos proporcionaron la ventura de visitar y vivir cerca de un mes en la histórica ciudad de Coro, uno de los focos más interesantes de cultura en la historia colonial de Hispano-américa. La ciudad de Ampies y Micer Ambrosio, la ciudad de los Adelantados que vivieron el espejismo de sus arenas y de la leyenda de El Dorado, conserva la paz, el silencio y gentileza hidalga y acogedora de su pasado colonial.

La breve estancia en la ciudad de los médanos, que ya conocíamos por las obras históricas de Pedro M. Arcaya y los poemas de Polita de Lima Castillo, nos ha dejado un gratísimo recuerdo, en que se mezcla poesía, evocaciones históricas y aleccionadoras reflexiones económicas.

Por una amable invitación de los directores de Rádio Falcón utilizamos sus magníficos estudios para dictar diez conferencias sociales. Al terminarlas, apremiantes ruegos de la misma dirección nos hicieron redactar para el público falconiano unas cuartillas que titulamos: Impresiones rápidas de un viajero sobre el porvenir económico del Estado Falcón. Son efectivamente impresiones rápidas, y no tesis; impresiones de un viajero que por razón de sus estudios se ha visto forzado a ver muchas ciudades y muy variados países, y en el cotejo de sus impresiones puede tal vez recoger alguna novedad, señalar un horizonte nuevo o insinuar un punto de vista sugestivo y original.

En atención a los numerosos lectores de "SIC" del Estado Falcón, publicamos hoy nuestra conferencia ligeramente abreviada e impersonalizada.

Cuando el día dos de Agosto el magnífico bimotor de la Compañía Aeropostal Venezolana me arrancó de los verdes valles de Aragua y Carabobo, para introducir-

me en los bosques que median entre Tucacas y San Juan de los Cayos, mi primera impresión sobre el estado económico de Falcón fué desfavorable.

—¡Qué inmensa riqueza malograda! exclamé a un compañero de viaje que tornaba de sus estudios en la capital.

—Sí, me respondió. Son inmensas regiones despobladas, porque son sumamente insalubres.

Yo reflexioné. Estamos en el conocido círculo vicioso. Son regiones despobladas, porque son insalubres; y son insalubres, porque están despobladas. Según unánime afirmación son feraces. Cualquiera de las naciones de Europa se disputaría desesperadamente este terreno. Y los eucaliptus, los canales y el petróleo los sanearían en pocos años.

Pocos momentos más tarde divisamos en lontananza desde una altura de mil quinientos metros —volábamos sobre una muralla de blancas nubes— la ciudad de Coro cifiendo con el collar de sus verdes huertos cuadrangulares la garganta arenosa de la Península de Paraguaná; la hidalga tierra bravia, que la delicada poetisa Regina Fía Castillo llamó:

Cuna de antepasados guerreros vencedores,
que en la punta de acero de su espada llevaban
el don de la victoria.

Coro cautiva fácilmente al viajero. Hay algo evocador y emotivo en sus calles quietas, sus noches estrelladas, sus viejos caserones, y su distinción añeja y colonial.

Coro no debe olvidar que su más preciado tesoro son los monumentos coloniales: la Iglesia y plaza de San Clemente con el madero del cují secular que presenciara a su sombra la primera Santa Misa, el Solar de los Arcaya, la Casa de las Ventanas de Hierro, el friso barroco del antiguo Colegio de Santa Ana...

Característica de los viejos caserones de Coro es la

A TRAVÉS DEL MUNDO

costumbre de los segundos pisos con balcón corrido de madera. El balcón recuerda exactamente el de los case- ríos de la tierra vasca española, y las solanas de la tierra castellana. El conquistador sufría con dificultad el calor del trópico. Coro poseía, con todo, un elemento mitigador: la brisa marina. El conquistador, avaro de esa brisa, la quería asegurar en todo caso en su lujoso segundo piso, reservando probablemente las habitaciones del piso llano para las dependencias del servicio. Por eso resulta ur- desacierto manifiesto el hecho de que una tendencia poco reflexiva a la modernización haga desaparecer esos se- gundos pisos y sobre todo esos evocadores balcones de madera, como ha sucedido en la casa de la esquina Za- mora-Toledo, en la antigua casa colonial de los Zabala. Quien visite los pisos altos del nuevo espléndido semina- rio de Coro, junto a la Iglesia de San Gabriel, compren- derá inmediatamente la profunda filosofía de los segun- dos pisos coloniales. No deben olvidarla los constructores de las bellas quintas que han de surgir muy en breve en la nueva vía Coro-La Vela, en las que las azoteas y glo- rietas del segundo piso serían un tributo al arte, al con- fort y a la sabia tradición colonial.

Los altos del nuevo seminario de Coro fueron el cen- tro de mis reflexiones sobre el porvenir económico del Estado Falcón. Desde su azotea se divisan la mole im- ponente de la verde cordillera, el puerto de La Vela, los médanos, la vasta extensión de la ciudad callada y silen- ciosa.

La primera impresión desconcertante es el inexplic- cable divorcio de ciudad de Coro con sus espléndidas mon- tañas. Al advertirlo, recordé la bella reflexión del poeta, suizo-alemán, Federer, que dice exaltando los riscos de su patria: "Rica es la ciudad, sabia, poderosa y prudente. Pero hoy es y mañana no parece. En cambio las monta- ñas son eternas; ellas fecundan perennemente la ciudad con sus aguas límpidas y sanas y sus hijos robustos, que renuevan sin cesar las entecas generaciones de la ciudad".

Coro desconoce el tesoro de su vecina sierra. Sor- prende que el coriano rico vuele a Caracas para gozar y descansar y la sierra falconiana no conozca la gala de las quintas de recreo y los hotelitos de descanso. Es inexplicable este divorcio de la montaña y la ciudad; ¿có- mo han podido perderse decenios en proyectos y espe- ranzas de una inaplazable carretera que llegue al corazón de la montaña, con ramales para los núcleos agrícolas de la sierra? Se oyen en Coro lamentos de que el monta- ñés se dirija a vender sus productos en Barquisimeto. La economía no sabe de la eficacia de patéticos discursos sentimentales; el montañés comerciará allí donde le re- sulte más cómoda la comunicación y más lucrativa la venta.

Las meditaciones sobre la sierra y la ciudad, me su-

gieren las siguientes reflexiones. Voy a hablar absoluta- mente en realista. Mis palabras no pretenden ser conse- jos: serán afirmaciones de lo que el curso natural de las cosas ha de traer —en mi opinión— en el porvenir eco- nómico de Coro.

Coro y Falcón están abocados a una transformación económica radical y relativamente próxima. Esta trans- formación la van a operar cuatro obras públicas que se han iniciado y proyectado ya, y que han de sucederse como consecuencias mutuas.

La primera, realizada ya, es la espléndida carretera Coro-La Vela. Antes de un decenio esta vía será la ex- pansión aristocrática de la ciudad de Coro. La carretera, mirada desde el cielo, será no sólo una línea blanca li- mitada por los ralles luminosos de los focos eléctricos, sino además por una doble línea de vistosas quintas cer- cadas de verdes huertos y jardines. La expansión de Coro hacia La Vela recordará la de la capital de la República hacia Los Chorros y Petare. Sólo que aquí la línea será más uniforme, y relativamente más impresionante.

La segunda gran obra que ha de transformar Coro y Falcón es la carretera, cuya rápida realización corre a cargo de una compañía petrolera, desde Coro hasta los puertos de Altagracia. Obra fundamental para la trans- formación de la economía falconiana. Falcón es agrícola y pecuario; posee una tierra férz y una montaña riquí- sima, anquilosadas e inactivas en gran parte por falta de comunicaciones; Zulia, que devora y encuentra insufi- ciente la exportación de los productos que le llegan de los vecinos Andes, recibirá en seis horas los productos coria- nos, que se consumirán preferentemente en Maracaibo y en toda la riquísima cuenca petrolera.

La montaña falconiana sentirá entonces la atracción de la carretera del Zulia, abandonará las vías que hoy le llevan a Barquisimeto y reclamará imperiosamente la carretera de Coro. Tan imperiosamente que esta carrete- ra, hace tiempo decretada, será entonces, por la fuerza misma de las cosas, una realidad rápida e indudable.

La construcción de la carretera Coro-Puertos de Alta- gracia creará un pequeño problema inicial al comercio co- riano. Muchos corianos se surtirán directamente en Mara- caibo, que ofrecerá más barato los productos. Creemos sin embargo sinceramente que la carretera del Zulia será pró- ficua a la larga para los comerciantes corianos. Venderán por fuerza más barato; pero venderán más. Los montañe- ses corianos y muchos habitantes de la costa que se diri- girán también, más que a Puerto Cabello, a Maracaibo, pasarán forzosamente por Coro y comprarán en Coro. Perderá la ciudad de los médanos su silencio religioso y su paz colonial; pero aumentará el número de sus habi- tantes y su aspecto económico será totalmente nuevo.

Pero hay, sobre todo, una cuarta obra pública, que brotará espontáneamente de las anteriores, como recla-

A TRAVES DEL MUNDO

mada por ellas. Es el muelle de La Vela, si ya antes una generosidad del Gobierno central no la realiza.

El muelle de La Vela hará posible el acceso inmediato del comercio norteamericano y europeo. Y así los productos nos llegarán no por Curazao-Maracaibo, o por Puerto Cabello, sino inmediatamente a las puertas de casa. Si el muelle se realiza antes de abrirse la barra de Maracaibo, es evidente que en La Vela desembarcará el inmenso comercio que hoy se detiene forzosamente en Curazao. Y así la vía La Vela-Puertos de Altigracia alcanzaría un movimiento absolutamente extraordinario, con las consecuencias más felices para la ciudad de Coro.

En todo caso las carreteras del Zulia y de la sierra reclamarán continuamente y de manera apremiante el muelle de La Vela.

Ignoramos —por ser absolutamente ajenos al don de profecía— si el curso de estas obras ha de transformarse. Pero creemos que en el desarrollo natural de las cosas vendrán escalonados tal como las hemos descrito. Carretera ya ejecutada de Coro-La Vela; carretera Coro-Puertos de Altigracia; carretera de la Sierra, y Muelle de La Vela.

Los hombres preocupados por el bienestar del pueblo falconiano deben prever una grave crisis que ha de suceder a la construcción de la carretera del Zulia. Crisis de trabajo. Se afirma que esa carretera se ejecutará por una compañía petrolera en un año. Absorberá inmen-

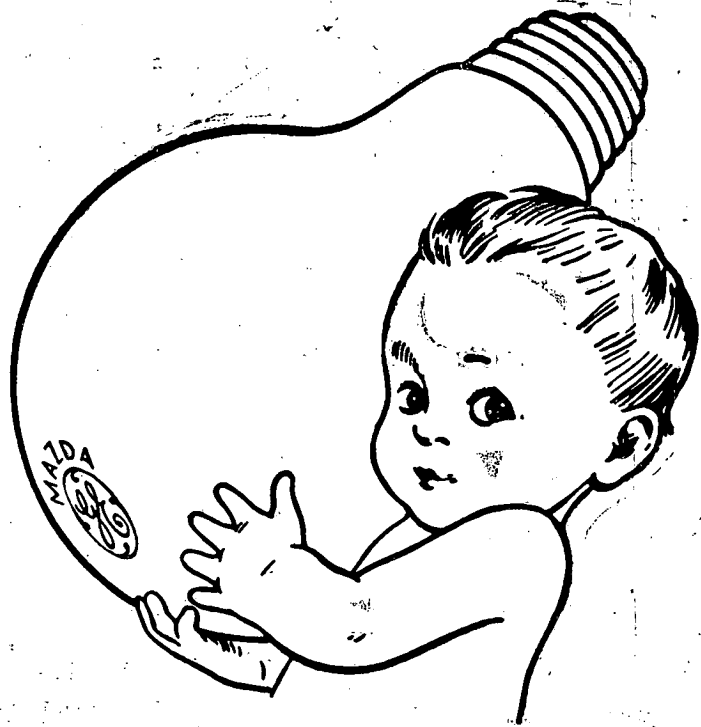
sas masas de obreros, que durante un año recibirán sueldos excepcionales. Pero ¿al terminar el año? ¿Dónde emigran? ¿Retornarán al campo? Es menester prever el problema y darle solución. For de pronto debieran promoverse entre los obreros de la proyectada carretera cajas de ahorro; y no dudamos afirmar que hasta sería digno de pensar que se forzara por la empresa a los obreros a un ahorro obligado, capitalizando un tanto del salario semanal o mensual. El Gobierno debiera además preocuparse seriamente de perseguir los conatos de usura, que brotarán en el momento breve de prosperidad que en grandes sectores ha de crear la construcción de la carretera.

No sé si será espejismo; pero vivo la sensación de que asistimos a los últimos años de la vida serena y silenciosa de Coro. Las nuevas vías de comunicación tan próximas al agitado mar de empresas y negocios del Lago de Maracaibo, producirán también en Coro nuevas corrientes de ideas y profundas transformaciones. Si a todo lo expuesto se añade la creación de refinerías; y tal vez explotaciones de pozos de petróleo más próximos, habrá llegado la hora de pensar en practicar entre nosotros con la mayor brevedad y la máxima eficacia posible las doctrinas sociales católicas, expuestas en mis últimas conferencias.

M. A. E.



**LO
MEJOR
QUE
HAY**



Mala luz pone la vista mala; pero luz buena es barata—más barata ahora que nunca—porque las nuevas bombillas G. E. Mazda dan cada vez más luz. Las bombillas G. E. Mazda resultan también económicas a la larga y mantienen su brillantez por más tiempo.

EXIJA ESTA MARCA



DEL COMERCIANTE

**BOMBILLAS
GENERAL  ELECTRIC
MAZDA**

Dura más su brillantez

LA ELECTRICIDAD ES BARATA: APROVECHELA!

Compañía Anonima de Electricidad

Esquina de Le Bolsa

Teléfono 6101

FACCION CATOLICA

Esquema de la Doctrina Social Católica

VIII. — EL JUSTO SALARIO

El régimen de salariado. Nociones.

La historia del trabajo a lo largo de los siglos ha sufrido múltiples transformaciones y perfeccionamientos: régimen de esclavitud, régimen de servidumbre, régimen de salariado.

Vivimos en la era histórica del régimen de salariado.

Salariado es un régimen de trabajo en el cual el obrero, a cambio de su labor, recibe inmediatamente, o en un breve plazo, una suma fija llamada salario, sin esperar a la venta del producto, y cualquiera que sea la vicisitud o la suerte de esa venta.

La voz salario, proviene de sal. En su acepción originaria significó el precio requerido para adquirir una medida de sal; y evoca sin duda una época en que este artículo de primera necesidad era escaso y caro.

Hoy designa, en acepción generalísima, toda remuneración del trabajo. En tal sentido "todos los hombres, menos los rateros y los mendigos, son asalariados" (Mirabeau).

Más concretamente, salario es todo beneficio obtenido mediante un trabajo que se hace a cuenta de otro. Así todos los funcionarios públicos de cualquier escala, los magistrados, ingenieros, médicos... son asalariados.

En la terminología común en nuestros días por la voz salario se entiende exclusivamente la retribución del obrero —sobre todo del obrero de la gran industria— que no tiene otro medio de vida que la recompensa de su trabajo por cuenta de un patrono. Proletario, obrero y asalariado tienen así un sentido sumamente restringido, que se requiere como condición en ciertas asociaciones y organizaciones sociales.

La institución del salariado no es en sí misma injusta.

Los socialistas condenan radicalmente el régimen de salariado. Contradice a un principio fundamental de la teoría de Carlos Marx: "todo el valor de un producto proviene del trabajo del obrero". Pero el salario es sólo una parte del valor del producto, reservándose el capitalista

la mejor parte. Luego el salariado es injusto.

Hemos probado ya que el valor de un producto no depende solamente del trabajo del obrero, sino también de la colaboración del capital, que es un trabajo anterior concentrado; y fluctúa con la oferta, la demanda, la rareza, etc.

La objeción socialista falla, pues, en la base misma de la teoría.

Los liberales exaltan, por el contrario, el régimen de salariado y aun lo estiman necesario; término normal de la evolución económica, donde se realiza la perfección de la organización, que satisface a todos los factores que en la producción intervienen.

Entre los dos extremos del socialismo y liberalismo está la doctrina católica, formulada así por Pío XI en la Encíclica Cuadragesimo anno: "Los que condenan el contrato de trabajo como injusto por naturaleza, y dicen que, por esta razón, hay que sustituirlo por el contrato de sociedad, hablan en lenguaje insostenible e injurioso gravemente a nuestro Predecesor (León XIII), cuya Encíclica no sólo admite el salario, sino aún se extiende largamente explicando las normas de justicia que han de regirlo.

Pero juzgamos que atendidas las condiciones de la asociación humana, sería más oportuno se suavizara algún tanto en lo posible, por medio del contrato de sociedad, como ya se ha comenzado a hacer en diversas formas con provecho no escaso de los mismos obreros y aun patronos. De esta suerte los obreros y empleados participan, en cierta manera, ya en el dominio, ya en la gestión de la empresa, ya en las ganancias obtenidas."

Ventajas e inconvenientes del salariado.

Los sociólogos católicos rechazan, por lo tanto, la teoría socialista y reconocen que el salariado no es un régimen injusto en sí mismo; pero tampoco participan, en su defensa, del entusiasmo de la escuela liberal.

Ventajas del salariado. Al obrero le interesa el dinero en fecha fija, a plazos próximos y sin riesgos. No tiene dinero para esperar la venta del objeto producido, ni

capacidad para correr los riesgos de la venta, que puede ser afortunada o desgraciada.

El obrero no tiene la cultura técnica, costosa y lenta que reclama la dirección, responsabilidad y riesgos financieros de la empresa, y sin embargo, sin una preparación demasiado larga y dispendiosa, puede hacerse "calificado" en su oficio y reclamar una ganancia inmediata y progresiva:

Inconvenientes del salariado.—El asalariado se siente extraño a la empresa; sin aspiraciones de perfeccionarse en su oficio, sobre todo si el salario está demasiado normalizado; por consiguiente no le interesa la conservación del material y la perfección en la ejecución del trabajo, sin que exista una comunidad de intereses y una colaboración verdadera y humana entre patronos y obreros.

Muchos sociólogos católicos consideran el régimen del salariado como absolutamente transitorio y destinado a desaparecer.

Pero ¿con qué sustituirlo? ¿Con el contrato de sociedad que hace participar al trabajador en los beneficios, pero al mismo tiempo en los riesgos de la empresa? El régimen de contrato de sociedad supone una poderosa organización de los trabajadores, y ahorros, con que no cuentan generalmente nuestros obreros de hoy.

Mientras el paso a tal régimen, más perfecto y más humano, se hace posible, debemos esforzarnos en mejorar el régimen actual de salariado, sea humanizándolo por medio de primas y elementos tomados del contrato de sociedad, sea inculcando las normas morales para la determinación de un salario justo.

¿Existe una norma moral para determinar el justo salario?

Lo niegan, por opuestas razones, todos los socialistas y algunos liberales.

Los socialistas porque en su doctrina —ya expuesta— todo salario, y consiguientemente el régimen de salariado, es esencialmente injusto.

Algunos liberales, porque juzgan que el salario depende de reglas económicas —infalibles y férreas— independientes en absoluto de toda regla moral.

Según una doctrina, que tiene su origen en los pesimistas Malthus y Ricardo, y que formuló como ley férrea —la ley de bronce— el socialista alemán Lassalle "el término del jornal se reduce siempre, bajo la acción de la oferta y la demanda, a lo indispensable para el sostenimiento de la vida, o sea para lo que en un pueblo dado se necesita para la conservación y la propagación. No puede elevarse sobre ese tipo medio mucho tiempo, porque entonces, de la situación más desahogada de los obreros se originaría un aumento de población trabajadora,

y en su consecuencia un aumento de la oferta de brazos, que haría descender los jornales otra vez a su estado anterior. Tampoco puede el jornal mantenerse mucho tiempo más bajo del tipo determinado por los gastos indispensables para el sustento de la vida, porque, en tal caso, la emigración y la abstención del matrimonio y de la procreación de los hijos disminuirían el número de obreros y la oferta de brazos, hasta que los jornales volviesen a subir a su primer estado".

Muy parecido es el fundamento de la teoría del fondo de salarios; según la cual "el trabajo es una mercancía, en cuyo mercado el capital circulante representa la demanda, y el número de obreros que buscan trabajo, la oferta. El salario es el cociente del capital circulante, dividido por el número de trabajadores. Decreciendo el dividendo (capital), o aumentando el divisor (brazos), disminuye el cociente (salario)".

Estas teorías parten del falso supuesto de que el trabajo es una mercancía. Olvidan que el crecimiento de la población implica nuevas necesidades y por consiguiente creación de nuevas industrias y nuevos empleos. Además las necesidades del obrero y su familia no se limitan a la subsistencia. Un aumento de salario no tiene por necesaria consecuencia el aumento de hijos, sino que puede aplicarse a la satisfacción de otras necesidades. Siempre es peligroso y falaz el aplicar axiomas matemáticos en materias morales.

Otro grupo de liberales admite fácilmente una norma moral para la determinación del salario. Según ellos el salario justo será o el salario corriente en un determinado sector agrario o industrial; o el salario convencional, que nace de un libre convenio bajo el influjo de la oferta y la demanda.

Pero estas normas son absolutamente insuficientes; consideran nuevamente el trabajo como una mercancía y facilitan los abusos del más fuerte.

Los sociólogos católicos defienden y prueban la existencia de una norma moral para determinar el justo salario. Debe fundarse en el doble principio católico de la dignidad del trabajo humano y su carácter individual y social, que dejamos expuesto en nuestro artículo anterior. Puede formularse en dos frases recogidas de la "Rerum novarum" y el "Quadragesimo anno":

El salario debe ser suficiente para la sustentación del obrero frugal y de buenas costumbres (León XIII). Debe hacerle posible el acceso gradual a la propiedad (Pío XI).

El salario justo debe ser salario familiar.

Salario familiar, que algunos quieren llamar humano, es el que se ajusta teniendo en cuenta la condición habitual del obrero y su natural destinación a ser jefe de una familia.

ACCION CATOLICA

Salario familiar relativo es el que basta para la sustentación de una familia, dadas las circunstancias particulares normales o extra-normales de número, estado de salud y necesidades particulares en que se encuentra.

Salario familiar absoluto es el que basta para la sustentación de un obrero con toda su familia, pero en condiciones normales de menesterosidad, número y salud.

Salario familiar colectivo, el que basta para la sustentación de una familia, atendiendo a las ganancias de los varios miembros de ella.

De la precedente norma de León XIII: "el salario debe ser suficiente para la sustentación del obrero frugal y de buenas costumbres", dedujeron muchos católicos la conclusión de que el salario justo —tratándose de obreros casados— debe ser salario familiar. Suscitáronse, sin embargo, graves discusiones dentro del campo católico, a las que ha venido a poner término la afirmación contundente de Pío XI en las Encíclicas "Casti Connubii", "Quadragesimo anno" y "Divini Redemptoris".

"Se debe pagar al obrero un salario suficiente para su propia subsistencia y la de los suyos" (Quadragesimo anno). "La justicia social demanda que los obreros puedan asegurar su propia subsistencia y la de su familia por medio de un salario proporcionado" (Divini Redemptoris).

Esta determinación pontificia resulta absolutamente lógica y diáfana, supuestas las nociones sobre la dignidad del trabajo humano y su doble carácter individual y social.

Todo hombre tiene derecho natural y primordial al matrimonio. La naturaleza le impone al padre de familia el deber sagrado de alimentar y sostener a sus hijos. La infancia no puede entrar en la fábrica sino después que haya desarrollado sus fuerzas físicas, intelectuales y morales. Hay trabajos que no se adaptan bien a la mujer, destinada más bien por la naturaleza a los quehaceres domésticos, quehaceres que amparan admirablemente el honor del sexo y responden mejor por su naturaleza a lo que piden la educación de los hijos y la prosperidad de la familia. Es, pues, evidente que el salario justo reclama una atención a la familia del obrero. Por lo tanto, los sociólogos católicos defendemos —y hemos sido los primeros y por mucho tiempo los únicos en defenderlo— que el precio natural del trabajo es aquel que, teniendo en cuenta el concurso de la mujer y de los hijos, y por otra parte la necesidad de algún pequeño ahorro para los días de infortunio e imposibilidad, es suficiente al obrero para levantar las cargas de una familia que se halle en circunstancias normales de número y estado de salud.

Medios para hacer viable el salario familiar.

Es evidente que el salario familiar no es siempre posible, y que ningún patrono aislado está fácilmente obli-

gado en conciencia a aplicarlo mientras no logre la cooperación de los coproductores, pues tendría que producir más caro y podría acarrear el fracaso de su empresa.

El salario familiar no será aplicable si la empresa no está en estado próspero. Así, sería insensato reclamar a muchos hacendados venezolanos, que por la crisis del café apenas pueden sostener sus haciendas, la obligación de pagar a sus peones un salario familiar. A veces el mismo bien común obligará a prescindir de dar el salario familiar, cuando una crisis económica obligase a repartir más los beneficios, evitando el mayor número posible de obreros en paro forzoso.

Otro enemigo tiene el salario familiar, y para vencerlo se han creado las cajas de compensación. Cualquiera ve que si a los casados hay que darles un salario mayor que a los solteros, por razón de la sustentación de la familia, los patronos preferirán tener obreros solteros y quedarán automáticamente sin trabajo los casados.

Las cajas de compensación obvian esta dificultad. Nacieron en 1917 de la inteligente iniciativa de dos patronos católicos: Deschamps, de Rouen; y Romanet, de Grenoble. Suponen el convenio de varios patronos de una misma industria. Cada uno de ellos prescinde de los obreros casados que tengan en su fábrica; pero según el número total de obreros que tenga en ella, deposita en una caja común a todos los patronos, un tanto mensual. De esa caja común se extrae al fin de mes un tanto por ciento de plus para los obreros casados de todas las fábricas, según el número de hijos que tengan. Así se evita que ningún patrono ande escogiendo para su empresa obreros solteros. En Francia, Bélgica y otros estados, existen cajas de compensación de iniciativa privada —que son las más florecientes— y otras que recientemente han impuesto los Gobiernos. A los patronos que no estaban asociados a ninguna caja, el Estado les obliga a cooperar en las cajas creadas y regularizadas por el Gobierno.

En la España nacional y en otros países el Estado ha hallado otra solución. Exige a todos los patronos, directores técnicos y obreros, una contribución relativa a sus ganancias. Lo deposita en una caja nacional y de esta caja nacional saca cada mes un tanto por ciento de plus para los obreros que tengan hijos y según el número de hijos que tengan. Sistema de subsidios familiares (véase "SIC" II (1939) 71-2).

Cuestiones discutidas sobre el salario familiar.

La primera cuestión es, si cuanto llevamos dicho del salario familiar ha de entenderse del salario familiar absoluto o del salario familiar relativo. Los más defienden que ha de entenderse del salario familiar absoluto, y si se quiere más concretamente, del salario familiar colectivo.

Mucho más acaloradamente se ha discutido si el sa-

ACCION CATOLICA

lario familiar se debe sólo en virtud de la justicia social, o también en virtud de la justicia conmutativa. En este segundo caso implicaría la obligación de restituir. Después de la "Quadragesimo anno" todos convienen en que se debe al menos en virtud de la justicia social. Juzgamos muy prudente la afirmación de Azpiazu-Triana en su Comentario de la Encíclica: "El salario familiar es debido en virtud de la justicia conmutativa, a condición de que preexista un orden de economía general, conforme a la justicia social, que permita el pago del salario en cada caso concreto. Sobre esta obligación de justicia conmutativa la Encíclica no se pronuncia definitivamente, pero la dirección lógica de su pensamiento va a hacerla admitir." (pg. 136).

Conclusiones.

Quiero cerrar esta sumaria disertación sobre el justo salario, sintetizando en breves proposiciones las ideas expuestas (Cfr. Llovera, pg. 273 s.)

1.—Hay que suministrar al obrero una paga tal que, añadidos los ingresos aportados por el resto de la familia — sin abuso del trabajo infantil y de la mujer—, baste para la sustentación suya y de los suyos, según su clase y condición.

2.—En su sentido pleno, esta sustentación familiar incluye el seguro contra los ordinarios riesgos y contingencias de la vida y la posibilidad de un acceso gradual a

la propiedad, mediante el ahorro; de suerte que el obrero, no sólo se vea libre de la incierta condición de vida, sino que, al morir, pueda de alguna manera dejar provistos a los suyos.

3.—Es de prever y el hecho lo confirma, que en las presentes condiciones de las cosas no siempre esto podrá hacerse, sea por el estado inculpablemente poco próspero de la empresa, sea por exigencia del bien común, que demanda evitar el mayor número posible de obreros en paro forzoso.

4.—Pide por tanto la justicia social que cuanto antes se introduzcan modificaciones tales que a todos los obreros adultos aseguren el salario familiar en el sentido dicho.

5.—En primer término hay que trabajar con todo esfuerzo a fin de que la sociedad civil establezca un régimen económico y social en el que los obreros puedan ganar y grangearse lo necesario para la decente manutención familiar.

6.—Merecen alabanza los ensayos y tentativas hechos, por diversos procedimientos, (cajas de compensación, subsidios familiares...) para acomodar la remuneración del trabajo a las cargas de la familia.

M. Aguirre Elorriaga, S. J.

En el próximo número expondremos la doctrina católica sobre los conflictos del trabajo: huelgas y arbitraje.

Marmolería Carrara

Caracas (Venezuela) — Carrara (Italia)

HNOS. DI PRISCO

Despachamos Presupuestos y Dibujos Esquina de Camejo N° 43-1 — TELF. 3034

La casa especialista en trabajos de Altares, púlpitos, balaustradas. Precios módicos



R
E
S
I
G
N
A
N
C
I
O
N

Señor, si te dijera
que mi vida es estéril, mentiría;
cada instante de mi monotonía
es una primavera
de amor y bendición.

Yo sé que el sufrimiento
es un lazo de unión con mis hermanos;
que en mis actos humanos
hay un divino aliento
que me asemeja a Tí, mi Hermano y Dios.

Cada instante que pasa es un tecoro
si lo baña tu sangre redentora;
nuestra amargura y lloro
se tornasola con primor de aurora
y nuestra vida —líquido incoloro—
se funde con tu vida,
como el agua ritual, en cáliz de oro.

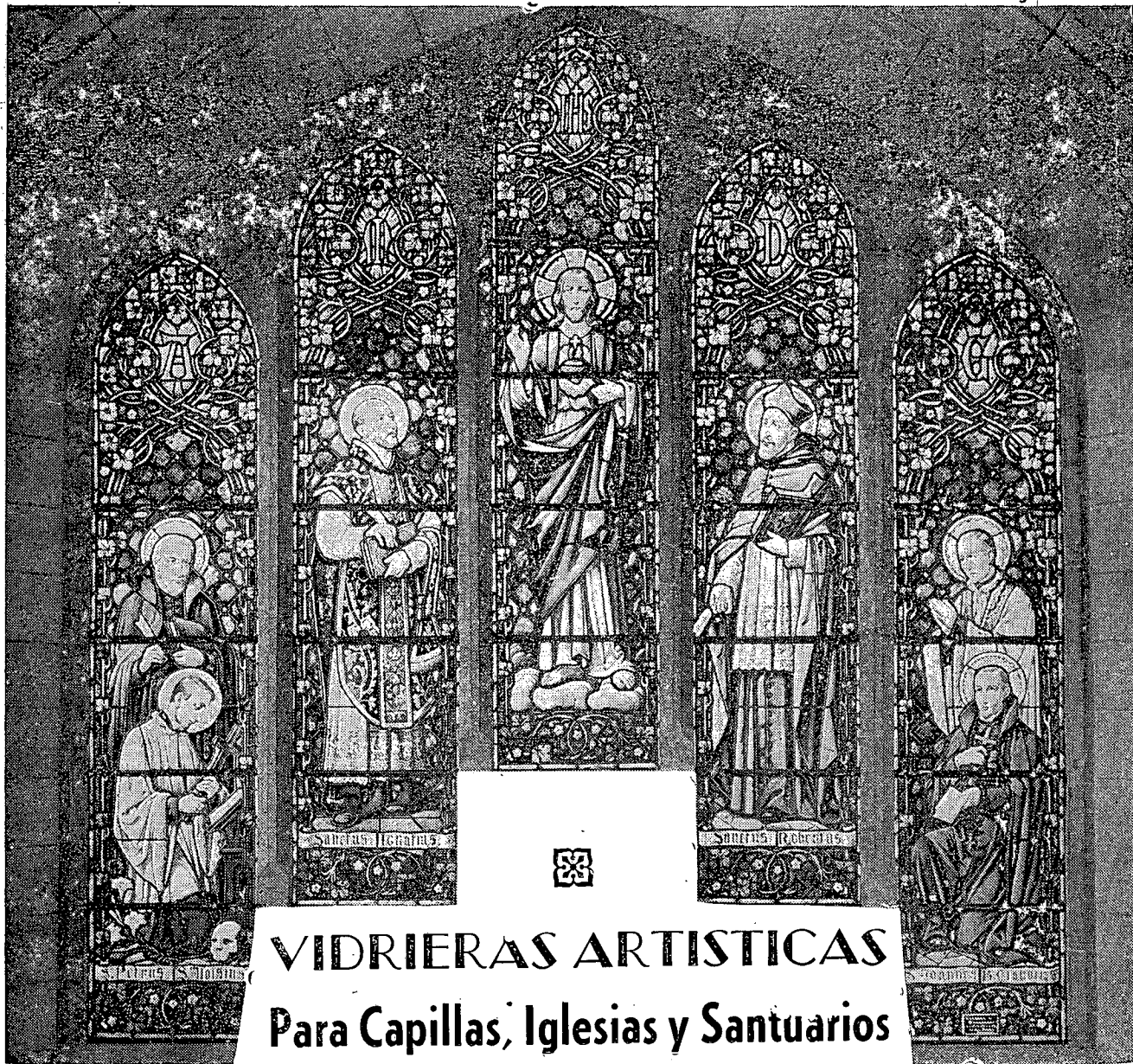
Tu divina grandeza
la quisiste prendida
en nuestro pobre lodo,
y la uniste de modo
que en la divina plenitud del todo
Tú fueras el Modelo y la Cabeza,
La Cabeza de espinas coronada,
taladrada de inmensas amarguras!
Pretenderá la nada
vivir bogando en lagos de dulzura?

Nuestro dolor humano
junto al tuyo, Señor,
pequeña gota en el enorme oceano;
tristeza y alegría
dulzura y llanto
acordes son de tu inefable canto.

No me quejo, Señor,
de mi monotonía:
la noche ornada con primor de estrellas
puede quejarse de que no es el día!...

Los Teques—en mi enfermedad.

L. E. HENRIQUEZ, Pbro.



VIDRIERAS ARTISTICAS Para Capillas, Iglesias y Santuarios

En todos los estilos de forma y colorido. Con escenas representando una o más figuras.
Vidrieras con arabescos, medallones, emblemas Eucaristicos, etc.
Desde los tipos más sencillos a los más lujosos, ejecutados en vidrio antiguo de primera calidad,
pintura vitrificada al fuego. —Garantía inalterable.

Véanse nuestra completa colección de dibujos y modelos.

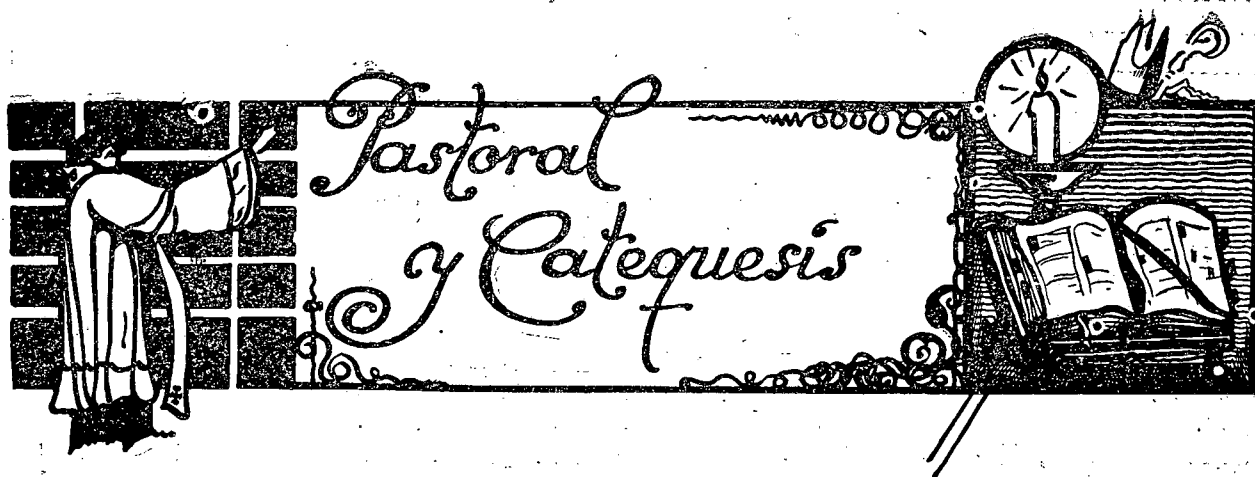
Sólicite precios e informes sin compromiso, a

Corporación Belgo-Venezolana

DANIEL MAES & Cía.

Esquina de Veroes 27-1. TELEFONO 7753. — Apartado 654

Representantes exclusivos para Venezuela, de la COMPAGNIE DES VITRAUX D'ART — Bruselas



Ideas Claras sobre la Jurisdicción del Romano Pontífice

por

Cayetano del Duca

**Presupuesto necesario. La verdadera
noción de la Iglesia.**

La Iglesia católica es una sociedad perfecta. Es decir, tiene un fin supremo en su orden y se basta para conseguirlo; por lo tanto no depende de ninguna otra sociedad.

La Iglesia católica y la Sede Apostólica son personas morales por divina ordenación.

La Iglesia católica tiene derecho y obligación de enseñar la doctrina evangélica independientemente de toda autoridad civil.

Tiene potestad de jurisdicción y régimen sobre sus súbditos. Puede, no solamente dar leyes, sino juzgar por derecho propio y exclusivo en sus asuntos; castigar con penas a los súbditos delincuentes; conceder indulgencias;

Han circulado por la prensa de la capital durante los últimos meses, proposiciones absolutamente erróneas sobre la jurisdicción del Romano Pontífice en sus relaciones con la potestad episcopal y las atribuciones y privilegios del Estado.

"SIC", revista de orientación católica, cree un deber primordial sumarse a la magnífica campaña realizada por "La Religión" para esclarecer ante los fieles venezolanos la doctrina de la Iglesia en tan fundamental cuestión. No en tono de polémica. Polémica supone ataque y defensa. No atacamos a nadie. Tampoco tenemos por qué atrincherarnos en actitud de defensa. Poseemos la verdad. Nos basta con exponerla diáfana y categóricamente.

Nuestro trabajo se reducirá, pues, a una transcripción directa de las proposiciones del Derecho Canónico, con brevisimas notas que tomamos del Comentario de Cance y de Arquer, completándolas con varias proposiciones dogmáticas de los Concilios ecuménicos.

Si alguien nos replicara —alguien, que se llame católico— nos limitaríamos a reproducir este artículo con la siguiente nota: "Esta es la doctrina de la Iglesia. Ud. y yo estamos en la obligación de acatarla."

nombrar ministros; exigir de sus subordinados los medios de obtener su fin apostólico; adquirir, retener y administrar bienes temporales; poseer cementerios; fundar escuelas, aun las de estudios medios y superiores; censurar los libros escritos por sus súbditos; y, con justa causa, prohibir la lectura de los ya publicados.

El Papa. Su jurisdicción universal.

El Romano Pontífice, por institución divina es el sucesor de San Pedro en el primado sobre toda la Iglesia y tiene el oficio de apacentar toda la grey de Cristo.

El Papa posee en primer término el primado de honor, que se manifiesta por los títulos (Santo Padre, Su Santidad, etc.); por las insignias (tiara, palio, cruz papal, llaves, etc.); y por las muestras de respeto que se le tributan.

PASTORAL Y CATEQUESIS

El Romano Pontífice posee, también, la potestad plena y suprema de jurisdicción no sólo en materia de fe y de costumbres sino también en lo que se refiere a la disciplina y gobierno de la Iglesia difundida por todo el universo (can. 218).

Esta potestad de jurisdicción es suprema, plena, universal, verdaderamente episcopal, ordinaria e inmediata, ya sobre todas las iglesias y cada una de ellas, ya sobre todos los pastores y todos los fieles o sobre cada uno de ellos, e independiente de toda autoridad humana (can. 218 § 2).

Suprema: es decir, superior a toda otra potestad en la Iglesia, de suerte que siempre se puede apelar a ella, mas contra ella no hay apelación y recurso posible.

Plena: es decir, perfecta, completa, abarcando las potestades de enseñar, dar leyes, administrar, juzgar y castigar.

Universal: es decir, tal que se extiende a toda la Iglesia y a cada una de sus partes o cada uno de sus miembros, y a todo lo que se refiere a la fe, a las costumbres, a la disciplina y al gobierno de la Iglesia universal.

Verdaderamente episcopal: consistente no sólo en un derecho de inspección, de dirección o de viguancia, semejante al que poseen los metropolitanos en sus provincias, con respecto a sus sufraganeos, sino también en una potestad de gobierno semejante a la que posee cada Obispo en su diócesis.

Ordinaria: poseída en virtud del oficio propio del Pontificado al cual esta potestad está vinculada por derecho divino.

Inmediata: tal, que se ejerce o se puede ejercer de una manera directa sobre el conjunto de la Iglesia y sobre cada una de ellas en particular, sobre el conjunto de los pastores y de los fieles y también sobre cada uno de ellos, sin la intervención de los pastores propios de estas iglesias y de estos fieles.

Independiente: de toda autoridad eclesiástica, aunque sea el concilio, y de toda autoridad civil.

La potestad de jurisdicción del Papa es independiente de toda autoridad civil.

Insistimos en este inciso de la proposición precedente, por la transcendencia peculiar de sus consecuencias.

Pío IX condenó en el Syllabus las proposiciones 20: "La Iglesia no puede ejercer su potestad eclesiástica sin la aprobación y consentimiento de la potestad civil". Y la 44: "La autoridad civil puede inmiscuirse en lo referente a la religión, costumbres y régimen espiritual".

El Papa, juez supremo.

El Papa, por razón del Primado y de su jurisdicción ordinaria e inmediata, puede conocer las causas de todos los fieles, tanto contenciosas como criminales, en primera y segunda instancia, y en cualquier momento del litigio; así como puede avocar a sí, ya *motu proprio*, ya a instancia de parte, cualesquiera causas y en cualquier tiempo y someterlas a los jueces que él elige.

Las causas que por su naturaleza o por derecho positivo están reservadas al juicio de la silla apostólica, se llaman causas mayores.

El Papa se reserva el derecho de juzgar a los que tienen el supremo magistrado de las naciones, a los Cardenales, a los Legados Pontificios y a todos los Obispos en las causas criminales.

El Papa, Administrador de los bienes eclesiásticos.

El Romano Pontífice es el Administrador y Dispensador supremo de todos los bienes eclesiásticos (can. 1518). No es el propietario, ni el administrador ordinario de los bienes de la Iglesia; pero como Jefe supremo y único de ella puede regular las cuestiones de organización administrativa, y, si razones de orden superior lo exigen, disponer, según su conciencia, de la totalidad o de parte del patrimonio eclesiástico. Tiene por tanto el derecho de dictar las reglas generales de la administración eclesiástica, vigilar la gestión de los administradores, resolver las dificultades a que pudiere dar lugar esta gestión; y, como dispensador supremo, otorgar las condonaciones, conmutaciones y reducciones, autorizar las enajenaciones hechas en forma graciosa y aun abandonar, como sucedió a raíz de la revolución francesa, casi todo el patrimonio de la Iglesia a la nación.

El Sumo Pontífice es el administrador ordinario y directo de los bienes que pertenecen a la Iglesia universal, en cuanto tal; de los bienes de la Sede Apostólica; de los que pertenecen a la diócesis de Roma.

El Papa y la jurisdicción de los Obispos.

Los Obispos son los sucesores de los Apóstoles, puestos por derecho divino, al frente de las Iglesias particulares que gobiernan con potestad ordinaria bajo la autoridad del Romano Pontífice.

Los nombra libremente el Romano Pontífice (can. 329).

Se discute entre los doctores de la Iglesia si reciben su jurisdicción de una manera inmediata de Dios; o inmediatamente del Romano Pontífice. Esta segunda teoría es más probable. Pero en todo caso todos los doctores de la Iglesia convienen en que no pueden ejercer su ju-

PASTORAL Y CATEQUESIS

jurisdicción independientemente del Papa. La razón es, que ordenándose esa jurisdicción a apacentar la grey de Cristo por medio de leyes y la sana doctrina, nadie puede apacentar esa grey o alguna de sus partes sin autoridad recibida del supremo pastor o independientemente de él. Así ningún Obispo puede tener jurisdicción en una diócesis sin recibirla del Jefe supremo de la Iglesia. Pueden, sí, las Iglesias particulares o los gobiernos de los Estados presentar al Romano Pontífice los candidatos para un Obispado, según las diversas costumbres y privilegios concedidos por la misma Sede Apostólica. Pero en tales casos ni las Iglesias particulares, ni los Estados dan la jurisdicción al Obispo elegido —porque nadie da lo que no tiene—. El Romano Pontífice debe aprobar la elección y conferirle la jurisdicción.

El Papa, los Estados y los Concordatos.

Para evitar colisiones en materias en que por fuerza se mezclan problemas espirituales e intereses temporales, el Papa y los Estados convienen en determinadas

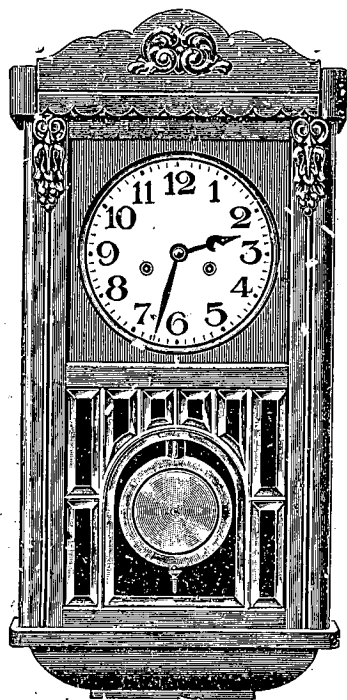
formas de proceder, por medio de Concordatos.

Venezuela concertó con la Santa Sede el 26 de julio de 1862 el concordato Antonelli-Guevara, que todavía aparece como vigente en la colección romana de Mercati y en los textos de derecho público eclesiástico. En realidad, la Asamblea constituyente de la Federación rechazó su texto el 5 de Abril de 1864.

Así Venezuela se encuentra en una posición anómala en sus relaciones con la Santa Sede, considerando el Estado como vigente la vieja ley de Patronato, que nunca ha reconocido la Santa Sede: la vieja ley del Patronato, que la propia España y casi todas las naciones hispano-americanas han sustituido ya por modernos Concordatos.

Todos los fieles católicos de Venezuela deben desear y reclamar del Ejecutivo la pronta normalización de nuestras relaciones por medio de un Concordato con la Santa Sede.

Reclamaciones que tendrán indudable eco de simpatía en las nobles y patrióticas intenciones del Gobierno.



Joyería "LA PERLA"

RELOJES DE PARED Y DE MESA

CATEDRAL SUIZA

PRECISOS — ARMONIOSOS — ELEGANTES

Artículos para el Culto

Cálices — Copones — Custodias — Candeleros — Cruci-

fijos — Atriles — Vinajeras — Porta-Viáticos — Misales.

Breviarios — Rituales — Horae Diurnae — Casullas,

Capas en todos los colores, etc., etc.

LA UNICA CASA ESPECIALIZADA EN EL RAMO



CIUDAD VATICANA. — El Papa y la paz. — El 19 de mes de agosto Su Santidad Pío XII "en esta hora de graves decisiones", hizo una ferviente excitativa a los go-

bernantes de Europa para que rehuían la responsabilidad de recurrir a la violencia con peligro de lanzar al mundo a una guerra. En la audiencia que concedió a Mr. James A. Farley en Castel Gandolfo, el Papa dijo que hace todo cuanto puede por evitar la guerra.

Instrucción religiosa.

Datos para los enemigos de la instrucción religiosa en las escuelas: En el Concordato con Rumania se lee: "La Iglesia Católica tiene el derecho de impartir la instrucción religiosa a los alumnos católicos en todas las escuelas públicas y privadas del Reino". El de Lituania garantiza en el art. 13 que "el nombramiento de maestros y la supervisión de la instrucción religiosa, se efectuará de conformidad con las leyes de la Iglesia en lo que atañe a su contenido y a la conducta moral". En el Concordato con Yugoslavia todavía no ratificado, se lee: "Los libros de enseñanza no podrán contener nada que vaya contra las convicciones y sentimientos religiosos de los estudiantes católicos". El Concordato Italiano solemnemente declara que "Italia considera fundamento y coronación de la enseñanza, la instrucción de la Doctrina cristiana, según la forma recibida por la tradición católica". El Concordato con Alemania, bárbaramente pisoteado por Hitler, dice: "La enseñanza de la Religión Católica en las escuelas elementales, profesionales, medias y superiores será dada de acuerdo con los principios de la Iglesia Católica".

BELGICA. — Una nobilísima asociación.

El P. Antonio M. Haegeman, franciscano, fundó en 1926, en Gante, Bélgica, la "Asociación de la Hora de Oración por los Sacerdotes". El Sumo Pontífice la bendijo y recomendó con entusiasmo y recientemente por Breve

de 12 de julio de 1937 la elevó al grado de Primaria por toda Europa.

Benedicida y recomendada por el Papa, se extendió por toda Bélgica, de donde pasó a Holanda, Francia, Inglaterra y a todas las naciones europeas: hoy ha rebasado los límites de Europa y llegado a América y Asia, viéndola florecer en Japón y China.

Cuenta ahora con más de 20,000 asociados, sacerdotes, religiosos y seglares. La han acogido favorablemente gran número de Prelados, Cardenales, Arzobispos y Obispos. Ha sido enriquecida por la Sda. Penitenciaría con muchas indulgencias.

El fin de esta Asociación, como se desprende de su título, es orar por las vocaciones sacerdotales y por la santificación de los sacerdotes. Es este el encargo de Jesucristo: "Pedid al Señor de la mies que os mande obreros a su viña"; y la realización de los deseos del Papa, expresados en su encíclica "ad catholicos sacerdotum".

El medio principal para obtener este fin, está también indicado en el título: la oración. Una hora de adoración completa delante del Santísimo Sacramento; el día indicado es el sábado anterior al tercer domingo del mes.

Los que por razón de su estado tengan que rezar el Oficio Divino se les computa éste por la hora de adoración. Los enfermos que no puedan hacer esta hora les basta ofrecer, en unión de Jesucristo paciente y agonizante, los sufrimientos de aquella hora de enfermedad.

Otra de las condiciones es la de ofrecer por los fines de Asociación, la Sagrada Comunión, cada tercer domingo del mes, cuyo cumplimiento pueda, en la imposibilidad, pasarse a otro día.

Está asimismo recomendado santificar con especiales oraciones, mortificaciones y limosnas todos los sábados de Témperas del año.

Finalmente deben los inscritos procurar aplicarse de veras a la vida interior, al espíritu de mortificación y ora-

NOTICIAS DEL MUNDO CATOLICO

ción y recitar todos los días la **Oración por los sacerdotes**. De no poder recitarse, recítense tres **Avenmarías**. Los sacerdotes satisfacen con un "Memento" en la santa Misa.

ESPAÑA

En reciente decreto el Gral. Franco ha derogado la sectaria ley del 30 de Enero de 1932 sobre cementerios, en la que los regentes de la malhadada República Española atropellaban los derechos sagrados de la Iglesia al ordenar la destrucción por parte de las autoridades de las tapias que separaban los cementerios católicos o camposantos de los civiles y la incautación de su propiedad.

Copiamos a continuación dos de los artículos del decreto en referencia:

"Artículo tercero: se reconoce y se devuelve a la Iglesia y a las parroquias respectivas la propiedad de los cementerios parroquiales y de cualesquiera otros Cementerios de que se hubiesen incautado los Municipios a tenor del artículo primero de la ley que se deroga.

Artículo cuarto. La jurisdicción en los Cementerios católicos corresponde a la autoridad eclesiástica, cualquiera que sea la persona o entidad a las que compete la administración de aquellos".

ESTADOS UNIDOS

El Alcalde de Chicago, Edward J. Kelly, por tres veces consecutivas reelegido, ha donado su propia residencia a la Arquidiócesis de Chicago. Está destinada para vivienda de los sacerdotes diocesanos encargados de dar misiones.

FRANCIA

Ha sido designado para superior general de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, el P. Juan Elbé. Procede de una célebre familia francesa y fué Oficial de la Legión francesa de Marruecos. Poco después de la guerra europea casó con la Condesa Veas. Cuatro años después ambos decidieron entrar en la vida religiosa: La Condesa vistió el hábito de monja carmelitana y el esposo se afilió a la supradicha Congregación. En un mismo día hicieron ambos sus votos. El Papa Pío XI les envió un mensaje de congratulación. El P. Elbé fué condiscípulo del glorioso mártir mexicano P. Pro. Tiene 44 años y es el más joven de todos los Superiores generales que ha tenido la Congregación desde su fundación el año 1800.

"Liga Francesa de Acción Católica Femenina".

Del 21 al 24 de Marzo pasado celebró su Congreso General la "Liga Francesa de Acción Católica Femenina", con una bendición especial del Papa Pío XII y del Cardenal Verdier. Esta es una de las instituciones que mejor laboran en Francia para su cristianización integral. Datos demostradores de la vitalidad de la Liga: en los pri-

meros días del presente año la Liga contaba 2.008.275 miembros; tiene 44 organizaciones provinciales para el servicio de bibliotecas, 545 secretariados sociales para el socorro social, 35 delegaciones familiares para el Servicio Social. La clave de este resultado está en la organización. Organización vitalizada por un alma: la Liga es un conjunto de mujeres que se conocen, se aman, se ayudan, se sacrifican, trabajan impulsadas por una sola aspiración.

INGLATERRA — El Centenario de la primera Catedral Católica construida por Inglaterra después de la herejía protestante.

En esta primavera de 1939 se cumplen los cien años de la primera piedra de la primera Catedral Católica construida en Inglaterra después del Protestantismo: la Catedral de Birmingham. El hermoso templo comenzado en 1839 se terminó y abrió al culto en 1841. Los católicos ingleses se preparan a celebrar ambos centenarios, siendo el de este año preparación para el año 1941, que ha de ser más solemne. El arquitecto constructor de este templo estilo gótico se llamaba Augusto Welby Pugin.

Las ceremonias de las fiestas centenarias han de tener una importancia y significado particular, no sólo para la catedral citada, sino para el nuevo desarrollo del catolicismo en Inglaterra. Pugin era un convertido que abrazó la fe católica en 1834 y tuvo a gran honra el planear y dirigir la construcción de la primera Catedral católica inglesa.

Además, a la Catedral de Birmingham van unidos nombres tan significativos como los Wiseman y Juan Hardman, que contribuyeron a su construcción.

YUGOESLAVIA

Los catorce arzobispos y obispos croatas han publicado una Carta Pastoral conmemorativa del 1.300 aniversario de la Iglesia Católica en Croacia. En la Carta se describen las proezas históricas del pueblo croata que inicia su historia con los colonizadores de la antigua Dalmacia romana. En 640 un dálmata, Juan IV, llegó al Sumo Pontificado. A lo largo de trece siglos — continúan escribiendo los Prelados — otros pueblos más numerosos y fuertes se mezclaron con los pueblos diversos, perdiendo sus características propias. En cambio los croatas supieron resistir los ataques de los Normandos, de los Arabes, de los Mongoles y de los Musulmanes; todo ello merced en su mayor parte, a la potencialidad de la fe cristiana.

PORTUGAL

El Primer Ministro del "Estado Corporativo de Portugal", M. Salazar, fervoroso católico, ha sido objeto de un grandioso homenaje organizado por los Sindicatos Nacionales. Más de 200.000 obreros, empleados y patronos desfilaron en Lisboa por la Plaza del Comercio, donde

NÓTIAS DEL MUNDO CATOLICO

prorrumpieron en delirantes aclamaciones al hombre que salvó al país de una inminente ruina económica y espiritual.

RUSIA

La vida política de esta desgraciada República es el misterio y la pesadilla del momento. Un personaje más, Litvinov, desaparece de su escenario pontico en la hora más grave de su función gravísima.

—El 10 de mayo, como de costumbre, hubo en todas partes desfiles militares, en los que participaron 2.500 aeroplanos, destacándose entre todos el de la plaza Roja, en el que intervinieron "603 aviones".

Con este motivo el Mariscal Voroschilov pronunció un discurso, del que el diario oficioso "Pravda" hace resaltar el siguiente párrafo: "Nuestro pueblo ama la paz, la estima como la mayor prosperidad y luchará por ella en todo el mundo. Pero también sabe hacer la guerra. Y no sólo lo sabe, sino que quiere hacer la guerra".

SUIZA — Una exposición internacional de "misiones" católicas en Ginebra.

Las exposiciones grandes y chicas están en boga. Ya son un acontecimiento las llamadas "Exposiciones Universales". Las metrópolis, los dirigentes de algún movimiento, todos, quieren hacer patentes sus actividades. Pío XI, con aquel sentido práctico que le sugería utilizar todos los medios modernos para la difusión del Evangelio, decidió abrir una Exposición misionera en Roma, el año 1925, año jubilar de la Redención. El Santo Padre quería dar a los fieles que aquel año habían de llegar a la ciudad Eterna en gran número, un testimonio palpable del progreso de la Redención en el mundo entero.

Más tarde numerosas manifestaciones del mismo género se organizaron en distintos países. Ahora toca a Ginebra. El centro misionero de esta ciudad constató con agrado que la causa de las Misiones interesa a un público cada vez mayor y deseoso de dar una idea de la situación actual de las Misiones en el mundo entero, de su historia, de sus métodos, de sus éxitos, como también de sus dificultades, organizó brillantemente en Ginebra, del 4 al 13 de marzo de 1939, una Exposición Misionera Internacional. El Comité de organización estuvo trabajando desde 1938.

Numerosos institutos misioneros han rivalizado en ingenio para presentar a los visitantes los estudios confiados a su celo.

Se reservó un puésto destacado al desarrollo de las obras misionales en Suiza y a los misioneros oriundos de Ginebra, muchos de los cuales ya se han hecho célebres, tales como el P. Babel, gran explorador en el Canadá y el fundador del Observatorio de Zi-Ka-Wei, P. Déchevrens.

Esta exposición irradiará gran luz sobre el mundo.

UGANDA (AFRICA).— La muerte de una reina cristiana centenaria en Uganda.

Con la muerte de Emiliana Mukomugabi desaparece una figura de primer orden de la época heroica de la cristiandad de Uganda.

Habiéndola tomado Mutesa por esposa, su alma se fortificó en el ambiente de violencia y temor que rodeaba al rey cruel, que en breves años mudó cuatro veces de corte.

Retirada la Reina en Kasubei, oyó hablar de los "orantes" de la religión nueva, la cual a pesar de la persecución, hacía prosélitos aún en el clan de la reina. Esta pidió a Nyonyo-Ntono la instruyese en la fe.

Cuando el nuevo rey ordenó la extinción de los católicos, a la reina, por sospecha, la cargaron de cadenas, la privaron de alimentos y azotaron duramente. El Kattikiro, primer ministro, la amenazó:

—Como persistas en practicar la religión de los bzungu, la pagarás cara; escoge!

La reina, no bautizada aún, le dió una respuesta digna de un mártir cristiano:

—Mis miembros no me pertenecen; son de Dios; ¡haced lo que queráis!

Mukara la entregó a unos jóvenes desalmados que hicieron llover sobre ella ceniza ardiente, la atizaban con hierros candentes y le negaban el alimento por días enteros..

Los musulmanes dispersaron aquella corte y a los católicos, ya tan perseguidos. La reina se consolaba visitando las ruinas de la misión de Nalu-Kalango, segada por la hoz de la media luna.

La reina Emiliana, vuelta la calma, ha renunciado volver a la corte, y aceptó del P. Guillermain un bananar junto al cementerio para poder vivir. Dió su renuncia con estas palabras:

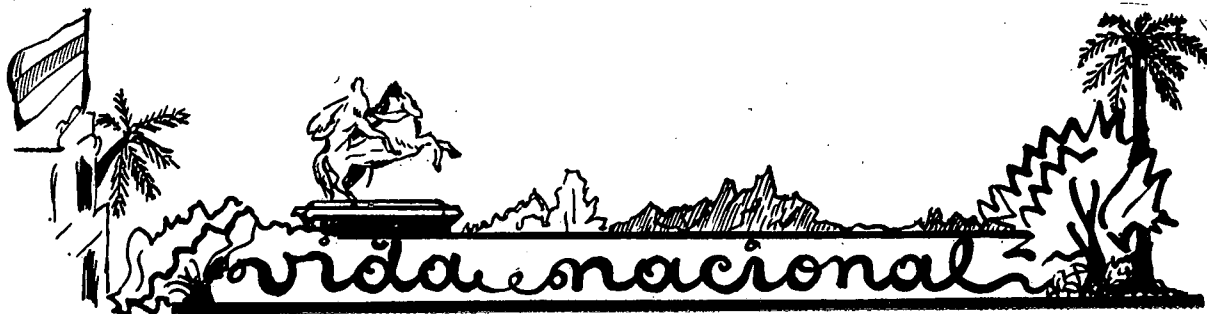
—Soy cristiana y esta es mi riqueza. Sirvo ahora a un Rey más grande que Mutera, Jesucristo, y a una Reina más noble que todas las "Cakjiala", a la Virgen María.

Me contento con poca cosa: como lo que los pobres y me visto con el "lubugo" de fibra vegetal.

Cuando el rey murió echaron en su fosa 4.000 piezas de tela, 20 colmillos de elefante, 4.000 trajes y 40.000 monedas. Cuando yo muera, dijo la reina, me bastará mi "lubugo"; pero sobre mi tumba estará la cruz de Cristo y la inscripción: "Orad por Emiliana Mukomugabi".

Los misioneros y fieles de Uganda esperan más bien que la reina Emiliana orará por ellos desde su definitiva y verdadera corte.

Ejemplo heroico. En todos climas encuentra Jesucristo seguidores fidelísimos.



15 Julio — 15 Setiembre

El periodo de las vacaciones de "SIC" ha sido largo y movido. Son muchos los incidentes de la vida nacional que han ocurrido desde la aparición de nuestro número de julio. Breve será nuestro recuento; fijándonos especialmente en aquellos que, a nuestro juicio, revisten mayor importancia.

Clausura de sesiones del Congreso

El 17 de julio, con el ceremonial acostumbrado, clausuró sus sesiones ordinarias de 1939 el Congreso Nacional. Si los dos primeros meses de sesiones trascurrieron sin resultados positivos, porque fué lento el proceso legislativo e intrincadas las discusiones, que sobre puntos secundarios sostenían los señores congresantes, el último mes de sesiones fué fecundo. Resultaron aprobados numerosos textos legales. Además de la Ley de Presupuesto, instrumento fundamental de la vida financiera del País, resultaron sancionadas leyes de bastante importancia. Recordamos, por ejemplo, la Ley de Banco Central de Emisión, que tan variados comentarios suscitó en las esferas económicas; la Ley de Vagos y Maleantes, sobre la cual giraron tantas conjeturas políticas; la Ley de Banco Agrícola y Pecuario; la Ley sobre actividades de Extranjeros, etc.

La clausura del Congreso dejó sin embargo un signo de honda preocupación. Mientras se discutieron los proyectos, no se pudo avanzar en el trabajo. Para que aquellas Leyes resultaran aprobadas, hubo a última hora que pasarlas rápidamente, sin poder darles un mayor análisis. Ello ha preocupado bastante, y ha provocado muchas opiniones sobre la necesidad de una reforma —para algunos, de procedimiento; para otros, de fondo— de nuestra institución parlamentaria.

La Ley de Vagos y Maleantes

La Ley de Vagos y Maleantes, que motivó una serie de publicaciones, y de chistes que exhiben la picardía andaluza de nuestro pueblo, ha sido aprobada. Y ha servido para poner de manifiesto que las leyes por sí solas no son el remedio de los males sociales. Caracas continúa como antes. Y continuará, mientras no se hagan para

esos vagos y para esos maleantes, reformatorios, asilos, colonias.

Hace ya más de un año que fué promulgado también un Código de Menores. Se crearon Tribunales de Menores en el Distrito Federal, y se instituyó una Casa de Observación, es cierto. Pero más nada. No hay institutos para recoger esas criaturitas abandonadas que pululan de una manera impresionante. Niños abandonados, granujitas que van a la deriva, siguen siendo la más dolorosa de las enfermedades sociales y la vergüenza mayor para una sociedad que se dice cristiana, a pesar del Código de Menores...

El Proyecto de Ley de Educación

El Proyecto de Ley de Educación, por una inconcebible intransigencia de oradores que comenzaban por llamarse católicos cuando atacaban la enseñanza religiosa, se quedó en el tintero. Los jacobinos han querido hacer ver que la Ley era el único y absoluto remedio supremo de los males que aquejan a los problemas educacionales. A este respecto vale recordar que la Ley presentaba muchas deficiencias técnicas; y que si hubiera sido perfecta, tampoco sería ella el remedio de los males de la educación, como no ha sido el remedio de la infancia abandonada el Código de Menores.

Quedó, sin embargo, una lección. El Senado venezolano supo apreciar que una educación sin religión está trunca. Supo apreciar, además, que una educación en que se niegan los más elementales derechos de una aplastante mayoría, es lo más alejado de los principios democráticos, aunque quienes la propugnaron monopolizan el calificativo de demócratas.

Nuevos Ministros

El ciudadano Presidente de la República, por renuncia aceptada a los titulares anteriores, nombró Ministro de Educación Nacional al Dr. Arturo Uzlar Pietri, de Agricultura y Cría al Dr. Alfonso Mejía y de Trabajo y Comunicaciones al señor José Rafael Pocaterra.

Educación, Agricultura y Trabajo son la trilogía fundamental de donde puede arrancar una auténtica acción constructiva. Honda es, pues, la responsabilidad de los

VIDA NACIONAL

nuevos Ministros. Valiente y recta tiene que ser su acción, si ha de dar frutos.

Jira del Presidente al Estado Falcón

Siguiendo su costumbre loable de visitar las regiones de la República, el ciudadano Presidente dedicó a una nueva jira los primeros días de la vacación oficial. Esta vez le tocó el turno al Estado Falcón, región admirable por el temple y laboriosidad de sus hijos, reconocida siempre en toda Venezuela. Coro, Paraguaná, La Costa, La Sierra: todo el Estado visitado, está sufriendo el peso de inmensos dolores económicos. Su campesino vive en increíble miseria. Extenso territorio, clama por la intensificación de una acción moral y material que lo despierte y que lo oriente.

De esta jira del señor Presidente, tiene derecho a esperar beneficios auténticos la colectividad falconiana.

Medidas de emergencia

El panorama preocupante de una Guerra Europea larga, con peligro de degenerar en Mundial, nos ha obligado a volver los ojos sobre nosotros mismos. Y hemos visto nuestra propia insuficiencia. Si la Guerra llega a dar el resultado verdadero de resucitar nuestra producción agrícola, algún bien incomparable derivaríamos de aquel dolor humano.

Para evitar las especulaciones que con alarmante rapidez ya comenzaban a palpase, el Ejecutivo ha restringido las libertades constitucionales de comercio y de industria, y de la propiedad. Se han comprendido a lo vivo

los funestos errores del liberalismo económico. Las medidas han sido eficaces, y hoy rigen en los artículos de primera necesidad los precios del mes de agosto de 1939. Entre esos artículos están las casas. Los alquileres han sido detenidos en su loca carrera. Lo que no había podido hacer el Congreso ni las Municipalidades, para el Ejecutivo fué obra de una plumada. Moraleja? A mayores facultades toca más honda responsabilidad.

Elogio sincero merecen las medidas de emergencia tomadas para la protección económica de la población venezolana.

Dirección de Cultura

Después de una rápida campaña de prensa sostenida por algunos periódicos, el Ministro Uzlar Pietri ha restaurado la Dirección de Cultura que por motivos económicos había eliminado el Ministro Tejera.

Ocasión sea de recordar que la cultura es un valor eminentemente espiritual. Y que para que verdaderamente lo sea, debe ir vinculada con la legítima tradición cristiana de Venezuela y con las necesidades vitales del País.

Estudio de la Historia de Venezuela

Aunque del Ministerio de Educación no ha partido la reforma sustancial que se esperaba en los planes de estudios, al menos ha llegado una disposición digna de encomio. Se ordena dedicar una hora semanal en Primer y Segundo Año de Bachillerato, al estudio de la Historia de Venezuela. Se conocerá así mejor la nacionalidad; y se podrá aprender mejor, en ese libro perenne, consecuencias que robustezcan la conciencia venezolana.

MUEBLES

para todos los gustos:

de COMEDOR

CUARTO

FUMOIR

CORREDOR

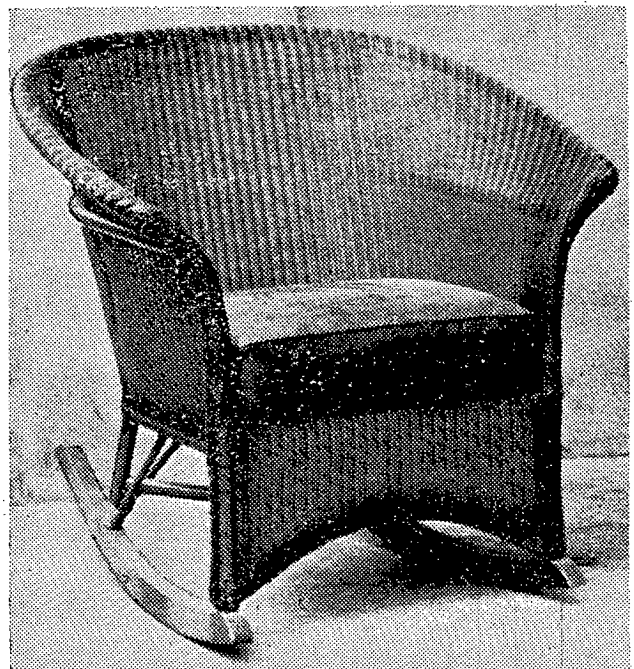
Muebles para escritorios

Visite la exhibición donde encontrará variados y bellos modelos. Calidad garantizada. Precios al alcance de todos.

J. F. BLASINI

Veroes a Ibarra 1 - 2

Teléfono 8639



DIRECTORIO CINEMATOGRAFICO

- 1.—General. La pueden ver aun los niños.
 - 2.—General. La pueden ver aun los adolescentes.
 - 3.—Adultos. No conviene a niños ni adolescentes.
 - 4.—Criterio muy formado. Por los elementos perniciosos que contiene, se reserva estrictamente a personas de criterio formado.
 - 5.—Película que se debe rechazar en absoluto.
 - 6.—Película esencialmente perniciosa desde el punto de vista social, moral o religioso.
- Recomendamos consultar siempre los guías anteriores, ya que en ellos se encontrarán películas juzgadas, aun por estrenar o que tienen tiempo en las carteleras teatrales. A más de la clasificación, indicamos el número de SIC en que se publicó el juicio detallado.

- 3.—Alas de gloria No. 3.
- 3.—El Agente Secreto No. 3.
- 3.—Suez
- 4.—El Desertor No. 4.
- 3.—Tradición heroica No. 3.
- 4.—Fué una aventura No. 4.
- 4.—12 mujeres No. 3.
- 3.—Tarzán y su hijo No. 3.
- 4.—Las quiero a todas No. 4.
- 2.—Ultimatum No. 2.
- 1.—La Gran Sabana No. 1. (¡Debe conocerla todo venezolano!)
- 2.—Cementerio (El) de las Aguilas (L. M. D.). Novela histórica. Algunos de los heroicos hechos de la guerra de México del 147 contra los yankees, presentados, en una novela en la cual resultan con bastante fidelidad las batallas de Churubusco y defensa del Colegio Militar. Ojalá que muchas de las cintas
- 2.—Guerra a los espías (L. M. D.) Policiaca emocionante y bien lograda película sobre la lucha contra los espías. Por su índole aunque no es censurable la juzgamos recomendable solo para personas mayores.
- 3.—Juntos pero no revueltos (L. M. D.) Comedia mexicana con grandes aciertos y muchos lunarse, picaresca del mal, algunas escenas nada edificantes, que no eran necesarias y que desdican del respeto que merece el público espectador.
- 3.—Paso a la libertad (L. M. D.) Este film del tipo de los Cow Boys presenta en histórica reseña escenas vividas, emocionantes, truculentas de la época en que se peleó en EE. UU. para conquistar la libertad y de cuyo triunfo glorioso se ufanan las generaciones presentes. Sólo para personas de criterio formado.
- 3.—Esclavos del oro (L. M. D.) Alrededor de este asunto se ha forjado una película que dentro de su género, no carece de interés en ciertos momentos, si bien el fin se adivina desde las primeras escenas en que figuran los protagonistas. Por desgracia hay algunas escenas de cabaret de aquellos tiempos en que esos sitios se denominaban cafés cantantes, que por las canciones, ponen manchas bastantes groseras en una película que de suyo no es mala. La escena del incendio en el ferrocarril, muy espectacular.
- 2.—Caído del cielo (L. M. D.) Comedia. Chispeante comedia en la que toma parte un hermoso bebé con buena música y regocijadas escenas. Muy bien lograda.
- 3.—Por amor y por dinero (L. M. D.) Comedia graciosa, muy bien lograda. Interesante y muy divertida.
- 2.—Solo los Angeles tienen alas (L. M. D.) Buena fotografía con algunos trucos impresionante que a veces se desvirtúan por el poco tacto con que en la vista se marcan escenas que queriendo ser cómicas o sentimentales solo resultan chuscas, las unas, y cursilonas las otras.
- 3.—Invitación peligrosa (L. M. D.) Una cinta de género detectivesco, en la cual se hace resaltar la nota cómica a base de los celos de la esposa del detective que lo ayuda en sus investigaciones más por cuidarlo de ciertos peligros que por otra cosa. Como en la cinta hay asesinatos y robos, algunos de los cuales, parecen quedar impunes y ni siquiera merecen reprobación, estimamos que dicha cinta no es moral; pero dada la índole cómica, que es la que prevalece, la impresión general de aquellos males resulta atenuada.

Piñatas y Festejos Infantiles

La fábrica de caramelos KUDARY ofrece a Ud. un enorme surtido de caramelos nacionales e importados a precios los más bajos de la Plaza. También tenemos galletas importadas de toda clase, renovadas constantemente.

Para sus festejos no se olvide consultar a esta su Casa o hacernos una visita; Ud. mismo nos lo agradecerá.

MIRANDA A PTO. ESCONDIDO, 73-1 — TELEFONO, 8903

PASTELERIA "TRICÁS"

—I—

¡Madrecita de mi alma!
Nunca la podré olvidar....
En una linda salita
que hay en la "Casa Tricás"
Entre lágrimas de gozo
Renové de amor filial
Una promesa solemne
Que nunca ha de quebrantar
A una tarta soberana
Y unos vasos de *champán*
Tuve por testigos *mudos*
Aunque pudieran hablar.
Desde entonces "Tricás" oigo
En los aires resonar;
"Tricás" me dicen las brisas
Y el eco dice "Tricás".
Y el recuerdo de la sala;
De la tarta y el *champán*
Afirman mi juramento
Solemne de amor filial.
Y en el destierro me alienta
A amar, sufrir y esperar.

César

González

Torre a Madrices 19-21

Teléfono 21.505.

—II—

Ya torné a los patrios lares;
Caracas me vió llegar;
Mi viejecita querida
Me dió un beso maternal
Y abrazándose decía:
Vamos a casa "Tricás"
Que este día de tu vuelta
Lo tengo que celebrar
Con otra tarta sabrosa
Y otros vasos de *champán*.
"Tricás" es grato retiro
En el bullicio infernal
Del mundo, "Tricás" es dulce
Remedio en la soledad.
"Tricás" es paz, alegría;
Dicha y ventura es "Tricás".
Sus tartas; dulces y postres;
Su jerez y su *champán*
Dan aliento y fortaleza;
Infunden brío y solaz
A aquellos que eternamente
Se juran felicidad.

Sucursal: Gradillas a Sociedad 4. — Teléfono 6644

CUBILLAN & Ca

ALMACEN DE VIVERES

SALV. DE LEON A COLISEO 35

TELEFONOS 3570-3571

Mentiras Reconocidas

- El Pacto de no agresión.
- El comité de no intervención.
- Nuestros precios son los más bajos de la plaza.
- Debido al alza del cambio nos vemos obligados a subir nuestros precios.
- Gallinas y Pollos gordos, huevos frescos.
- Última hora.
- Victorioso avance...
- ...Fueron repelidas las tropas enemigas en el frente Norte.
- Seis hermosos y bravos toros, seis. Dos de reserva, dos.
- ...dado el valor y la fama de este matador, la afición espera que su actuación marque época en los anales de la tauromaquia...
- Hotel, aperitivo, sopa, café.
- La gentil y agraciada señorita...
- El aventajado y estudioso alumno.
- ...después de rendir brillantes exámenes...
- No pare en esta cuadra.
- No toque corneta.
- Guíese por las indicaciones de las autoridades del tráfico.
- Edición quince mil ejemplares. (Esto sólo es verdad cuando se dice de "SIC").
- La revista más leída. ("SIC" es leída por más de dos millones de personas. Palabra!).
- ¡Cuándo en mis tiempos...!!
- Última superproducción.
- Elecciones.
- Hora exacta.
- La empresa se reserva el derecho de admisión.
- La Carabina de Ambrosio.
- La llave de la bramadera.
- Por no poderlo atender su dueño, se vende magnífico negocio de botiquín.
- Se alquilan habitaciones con todo el confort moderno.
- Cuellos del número cuarenta.
- Calzado hecho a mano.
- Última función de despedida.
- Elocuentes palabras.
- Método práctico para aprender el inglés en veinte lecciones.
- Servicio rápido a domicilio.
- Este pase es intrasmisible.

Prudencio Perdomo Delgado

OFICINA DE ADMINISTRACION DE CASAS DE ALQUILER

instalada en su nueva casa, atiende además de la administración de casas al cobro de intereses hipotecarios, a la compra y venta de casas y a negocios en general

Oficina: Esquina del Coliseo

No. 28 — Teléfono No 5029.

SECCION LITERARIA

- Palco y tendido de sombra.
- Ultima moda de Paris.
- Con este lápiz labial su boca no lucirá pintada.
- Pan español, pan francés, pan andino, pan de Sarría, pan dulce.
- Ventajas del pase libre con el carnet de periodista.
- No hay entradas de favor.
- Una magnifica orquesta amenizará el acto.
- Corrector de pruebas.
- Para informes al ciénto trece.
- Se trabaja en el mejoramiento del servicio telefónico.
- La Luz rebaja sus tarifas.
- Agua de Quenepe.
- Desde que este producto saltó al mercado no existe el dolor.
- Se alquilan habitaciones a caballeros de orden en casa que no es pensión.
- Aguacates guareneros.
- Naranjas dulces.
- Partido amistoso.
- El juego se desarrolló en medio de la mayor cordialidad deportiva.
- Con estas hojillas no hay barba dura.
- Se vende radio de toda onda en perfecto estado de conservación.
- Salchichas alemanas.
- Paraiso Directo (a lo mejor los pasajeros van a dar con su humanidad al hospital o al cementerio).
- Made in U. S. A.
- Cachapas de jojotos.
- Hayacas de cochino.
- El cantante de la voz de oro.
- Algo nunca visto.
- Gran realización, aproveche los pocos días que quedan.
- Por tratarse de antiguo cliente de esta casa se lo daremos en ese precio irrisorio.
- Voto popular.
- Etc.
- Orgaño independiente, defensor de los derechos del pueblo.
- No más resfriados.
- Si le duele a Ud. el codo, es porque quiere.
- Tenemos millares de cartas de enfermos que han usado nuestro preparado científico "Pancurol".
- No gaste Ud. más dinero inútilmente.
- Contamos con personal competente para hacerle a Ud. una obra verdaderamente artistica.

Mauricio Iranzo Escultor

Muebles de todos los estilos.

Especialidad en Renacimiento

Español.

Trabajos artísticos y decorativos

Proyectos — Presupuestos

Camejo a Colón N° 20

TELEFONO 7332

**SECCION
LITERARIA**

—Betún "Oscuro!": el único que hace brillar el calzado. No contiene esencia de trementina, no aprieta el calzado.

—Zapatería "La sin par". Nuestro experto le dirá a Ud. dónde le aprieta el zapato.

—Precios increíbles (Por lo altos?).

—Vendo perro pekinés legítimo.

—Creemos que nuestros lectores sabrán apreciar nuestros esfuerzos por informarles de todo lo tocante a la guerra.

—Abogado con sesenta y dos años de práctica.

—Ex-médico de...; ex cirujano de...; ex director...; ex operador...; ex catedrático...; ex preparador...; ex analista...; ex redactor.

—El señor Rosenmuller se expresó en correcto castellano.

—Hot dog, biscuits and guilletas Company: fábrica "nacional".

—El Sr. Claude Dupont dijo que encontraba muchos puntos de contacto entre su país y el nuestro.

—Jamás hemos ambicionado cargos de gobierno.

—La revolución ha fracasado por completo: el gobierno tiene en sus manos todos los resortes del poder.

—Ayer se juraron amor "eterno"...

—El señor Geoffrey nos dijo que nuestro país "marcha" (habrá que ver a dónde).

—No se ha conocido una sequía tan prolongada.

—Salón nuevo: personal completamente renovado. Se habla inglés.

—Ud. puede comer lo que quiera: basta que use nuestra levadura "fanina" para el estómago.

—Se venden a precio de fábrica...

—Visítenos hoy mismo: no se arrepentirá.

Francisco XIMENEZ.

Juan Bta. Ripert E.

CIRUJANO DENTISTA

de la Universidad Central

HORAS DE CLINICA:

8 a 12 a. m. todos los días

Corazón de Jesús a Perico, N° 69

Teléfono 91.006

Habitación: Teléfono 4.715

EUGENIO MENDOZA h. & Cía.

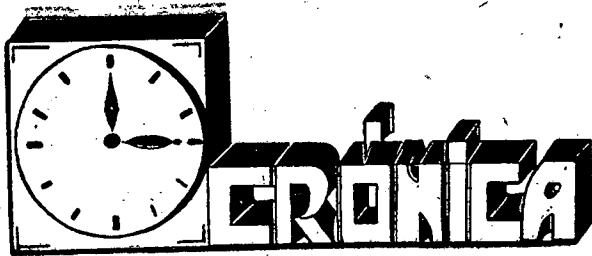
MATERIALES DE CONSTRUCCION

LA CASA MEJOR SURTIDA DEL RAMO.—

COCINAS Y CALENTADORES KEROGAS CON Y SIN MECHAS.

PINTURAS — CRISTALES — IMPLEMENTOS AGRICOLAS.

TELEFONO CENTRAL No. 23.101. — SOCIEDAD A CAMEJO 18.



¡Han terminado las vacantes!

El retorno ha sido algo desigual. Odiseas pintorescas, algunos enfermos, aguayabados de todas las categorías, alguien que vendió, no ya un mulo, sino un "cerrito" para los gastos de la vuelta. Van a resultar peligrosas las vacantes de mes y medio. Les voy a hacer gracia de ciertos detalles humorísticos de mi propia odisea, que bien merecía la pluma de Valdivieso y Alcázar.

El caserón, inmutable en su fresca y señora altiplanicie avileña, con ligeras transformaciones en el personal.

Retornan, con general regocijo, el P. Martín Muruzábal y el H. Larrarte al Seminario. El primero de Profesor de latín y el segundo de cocinero. El H. Odriozola parte para Mérida y el P. Gregorio Martínez para España, donde regentará la cátedra de Lógica y Ontología en el Colegio Máximo de Oña. Desde estas páginas le damos la enhorabuena por su nuevo destino, y nos damos el pésame por haber perdido un excelente profesor y un asiduo colaborador de la Revista, en la que llevaba la anónima pero interesantísima sección Vida Nacional. El P. Salcedo, que había de sustituirle, está bloqueado en la Europa guerrera y trágica.

El P. Muro ha bajado al Colegio San Ignacio; donde regentará el quinto grado. Lo suple el P. Muniategui, bien conocido entre nosotros por sus valiosas colaboraciones en la Schola. ¡Díganme lo que será la Schola en el próximo curso con los PP. Salcedo y Muniategui que llegan al Menor! Ya se está entrenando con brillantes actuaciones en El Consejo, parroquia del P. Osiglia, y en los dominios del P. López, en Los Teques. Son a un tiempo exhibiciones artísticas y excursiones de vacantes.

Nuevo secretario de "SIC": el H. Alberdi. El H. Arratibel, de quien en la Dirección, Secretaría y Librería de "SIC" quedará un simpático recuerdo, baja al Colegio San Ignacio. Allí será, con el H. Díaz de Cerio, que también le va a acompañar, un eficaz propagandista de la revista y de las vocaciones sacerdotales.

Me olvidaba. El H. Ariceta es chofer. Hay que verlo al volante, de punta en blanco. Si lo llevan a la Inspección, contesta en vasco y al pobre jefe le crecen los "guáimaras". En punto a locomoción los adelantos del Interdiocesano van en progresión geométrica. Sandalio hace sus diligencias en una moto —algo vieja y accidentada— pero una moto real y verdadera. El H. Ariceta en

un Chevrolet de carga 1939.

En lo que estamos estacionarios es en cuestión de dignidades y cargos. Alguien proyecta un folleto agrícola sobre el cultivo del "cambur".

Efrén Rodríguez Lange y Oscar García rigen a los menores. Presidencia de los anteojos negros, se llama este gobierno.

El Dr. Díaz Gillén y Colman —más arraigados que un samán— a los filósofos.

El inefable Juan B. Alcalá y Berríos lloran inconsolables su inmutable sino de regir los destinos de los teólogos. Alguien dice que Alcalá nació a las doce y no tiene tiempo en que poder renunciar.

Cuando redactamos estas líneas asoma la nueva hornada del Menor. Mucha gente madura, para consuelo de los viejos Efrén y Oscar. Van en lista cerca de quince nuevos. La propaganda de vocaciones —proyectada y realizada en vacantes— ha dado sus frutos en varios Seminarios Menores. Propaganda que ha tenido su eco en las suscripciones de "SIC", aunque con alguna menor intensidad que el pasado año.

El programa escolar se presenta pimientoso. El cursillo de vacaciones, a cargo del P. Aguirre Elorriaga, sobre Apostolado de la Prensa, con ensayos de redacción de un diario modelo. Durante el curso, el mismo Padre presidirá un círculo de estudios sobre la Historia de la Ley de Patronato Eclesiástico, y dará un cursillo sobre Historia eclesiológica venezolana. Hay en cartera otras interesantes novedades.

De la vida y las visitas de los antiguos nos hemos podido enterar muy poco por causa de las vacantes. Muchos han hecho los Ejercicios espirituales bajo la dirección del P. Malax, en las dos tandas destinadas para los Sacerdotes de la Arquidiócesis. Ultimamente hemos visto por aquí a los PP. Andrade, Parada y Eugenio. Este último de retorno de un largo viaje de estudios por varios países hispanoamericanos, recogiendo iniciativas y anotando experiencias para sus escuelas de artes y oficios.

Quiero terminar asociándome en nombre de todo el Interdiocesano al duelo de los RR. PP. Jesuítas de la Quinta de San Miguel y el Colegio San Ignacio por la pérdida de los PP. Errasti y Basauri, que han partido al Señor dejando un amplio eco de simpatías y fervorosas adhesiones en Caracas, R. I. P.

Vivienda

Ha sido el de la vivienda uno de los tópicos más manoseados de la Prensa. La misión norteamericana que nos visitó recientemente, se fijó de manera especial en ese tópico. El problema de la vivienda es mundial, pero urgente más que en otras partes aquí en América. La aglomeración de las grandes ciudades y el éxodo de los campos ha venido a agravarlo, "SIC" que no ha estado alejado de ese movimiento, quiere aportar su granito de arena.

La vivienda puede considerarse desde diversos puntos de vista. 1) El higiénico. 2) El económico. 3) El estético.

Hasta ahora la prensa ha fijado su atención sobre las condiciones sanitarias y económicas y casi puede decirse que el estético ha quedado al margen de las discusiones. Decimos en las discusiones, porque prácticamente, en estos últimos seis años, se ha notado un movimiento de avance extraordinario. Entre las casas tradicionales de un piso y de uniforme estructura arquitectónica, surgen hoy los edificios de varios pisos que no temen los vaivenes del terremoto, porque fían en sus nervios de acero: edificios que con sus líneas y grandes ventanales dan a la ciudad un aire de modernidad.

El movimiento renovador ha rebasado las calles de la ciudad para extenderse sin trabas por las numerosas urbanizaciones en las que encontramos, junto al palacio señorial, la casita coqueta y junto a elegante chalet, la casa-cajón, con miras meramente utilitarias.

Persuadidos de que una casa económica e higiénica puede ser un acierto o un disparate estético, "SIC" ha querido presentar algunas soluciones para que la belleza pueda hermanarse con las demás cualidades.

Del poeta se dice que nace: que en el reparto de cualidades le tocaron alas tan potentes que podrá remontarse a la altura para traer a los demás mortales mensajes de belleza.

El arquitecto nace también; hay en él mucho de poeta, mucho de innato que más tarde el estudio y el ambiente tratan de desarrollar y perfeccionar.

Afortunadamente "SIC" cuenta con un colaborador de renombre. El lápiz del proyectista señor Miguel Salvador, resbala rápidamente sobre el papel y va dejando aprisionada entre líneas las imágenes de casitas que brotan en su imaginación. Imaginación que crea y a la par deleita, ya que en la disposición y distribución de la casa, va disponiendo los elementos que la harán bella y confortable. Una casa que venga a ser como una joya: limpia, preciosa, agradable. Una casita que al estrenarla podamos decir con el poeta:

Casita nueva y mía
Tan chiquita y tan grande
Que cabe en ella toda mi alegría.

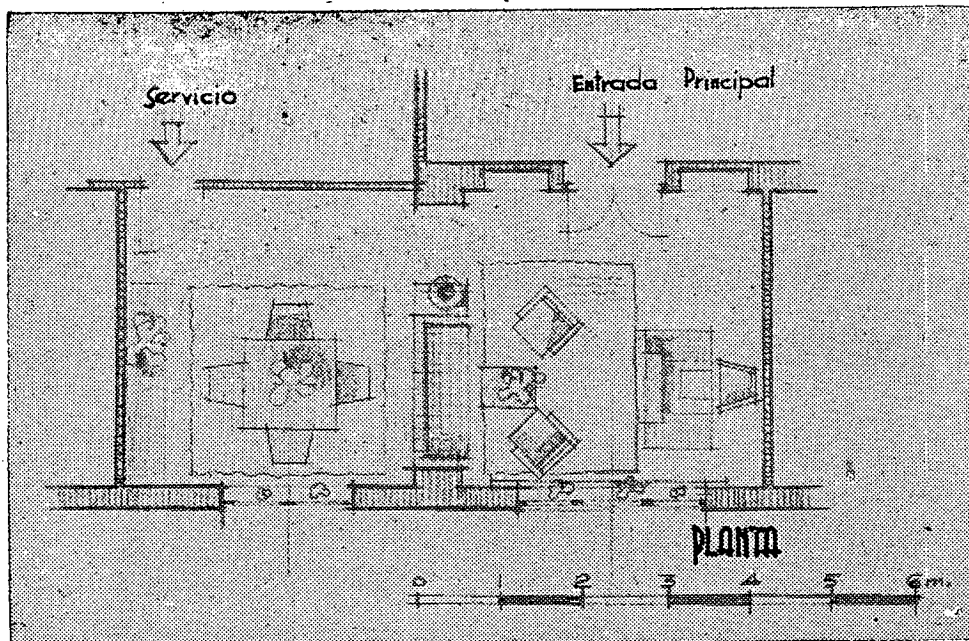
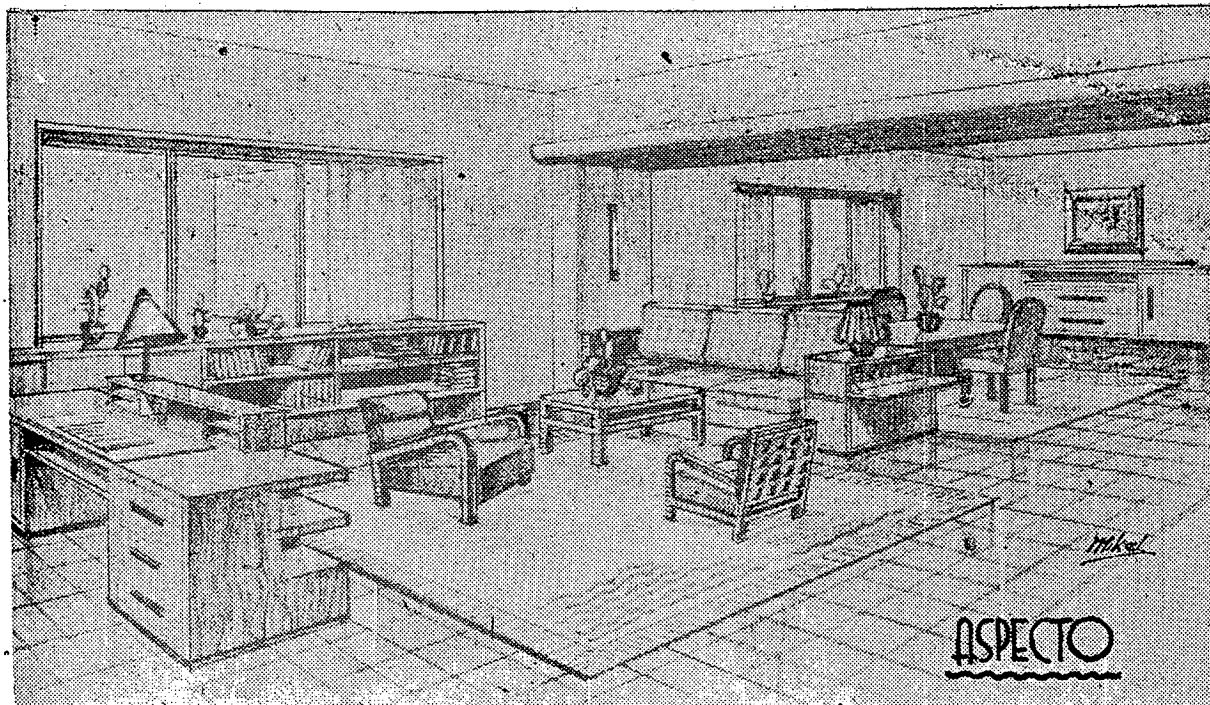
Los que deseen consultar directamente al arquitecto de nuestros proyectos pueden dirigirse a la Redacción "SIC". Apartado 413. Caracas.

P. AMITESAROVE

ALMACEN DE VIVERES Y FRUTOS DEL PAIS

TELEFONOS Nos. 7334 - 7041

CARACAS - VENEZUELA



La orientación moderna en la distribución interior, tiende a unir los departamentos dentro de su natural independencia.

Basados en estas nuevas normas, presentamos a nuestros lectores un COMEDOR-SALA DE ESTAR, en el que, además de los elementos propios que integran los mismos, se ha incluido una mesa despacho, emplazada de forma que perciba convenientemente la luz natural.

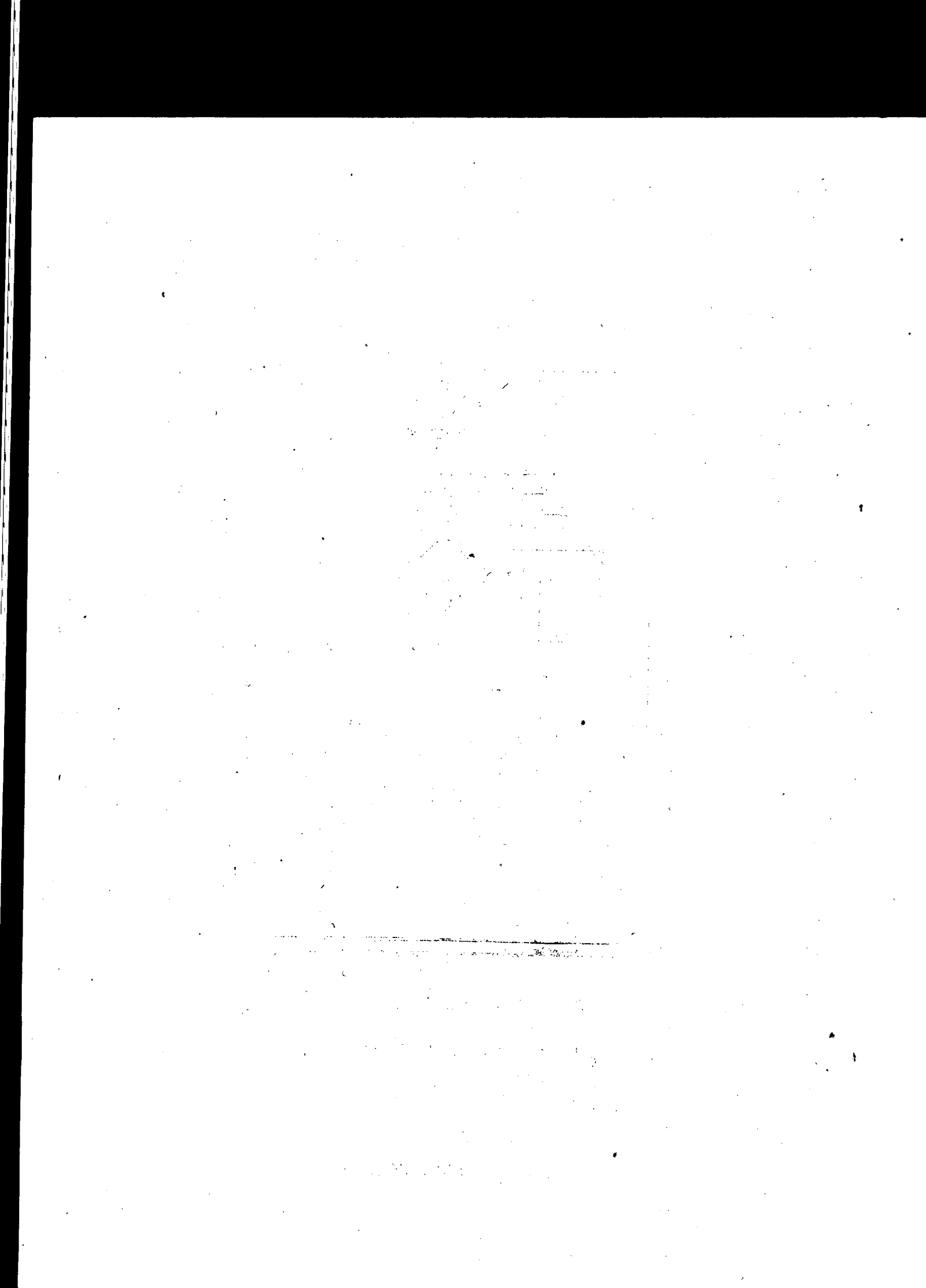
El sofá de la sala de estar, (al que en su parte izquierda se le adosa un mueble licorero), sirve de división entre el comedor y la sala de estar propiamente dicha.

Las ventanas, de racionales proporciones,

llevan en su parte inferior o antepechos, muebles empotrados, destinados para librería en la sala de estar, y para vitrina en el comedor.

Las cortinas de las mismas, irán embutidas y correrán en la parte superior o cabezal de las ventanas.

Otros pequeños detalles que pueden apreciarse en los planos adjuntos, completan este interior que se caracteriza por la simplicidad y confort, norma de las aspiraciones en la vida moderna.





SHELL TOX

Los peores cnemigos de la salud y del confort del hogar, las moscas, mosquitos, zancudos, cucarachas y demás insectos, se exterminan de la manera más fácil, segura y agradable, pulverizando en las habitaciones SHELTOX, el insecticida científico, tan mortífero para los insectos como inofensivo para las personas y animales domésticos.

SHELTOX no atonta los insectos

¡LOS MATA!

PETROLEUM UTENSILS COMPANY

Distribuidores